



acceso 360



29/09/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
29/09/20	LA EMPRESA FAMILIAR ARAGONESA APOYA AL REY Y LA CONSTITUCIÓN / Heraldo de Aragón	5	1
29/09/20	AEFAS RETOMA HOY LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES / La Nueva España	6	1

FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
29/09/20	SÁNCHEZ CONCEDE A PODEMOS UNA SUBIDA EN EL IRPF Y EN PATRIMONIO / Expansión	8	1
29/09/20	EL PP LLEVARÁ AL CONGRESO UN PLAN ANTICRISIS CON REBAJA DE IMPUESTOS / Cinco Días	9	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
29/09/20	EL BENEFICIO DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS CAE UN 69% HASTA JUNIO / Cinco Días	11	1
29/09/20	EL COSTE DE LAS PENSIONES SUBIRÁ UN 30% EN 2050 SI NO HAY REFORMAS, SEGÚN AIREF / Cinco Días	12	1
29/09/20	LA BANCA METE TIJERA: SUS GASTOS, EN MÍNIMOS DE 2005 ANTES DE FUSIONARSE / El Economista	13	1
29/09/20	ENTREVISTA LORENZO AMOR PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE AUTÓNOMOS (ATA) Y VICEPRESIDENTE DE CEOE: "HAY QUE ACTIVAR UNA AYUDA EXTRA PARA 600.000 AUTÓMOMOS EN EL ALAMBRE" / El Economista	14	2
29/09/20	LOS GRADUADOS POS-COVID, LOS MÁS PERJUDICADOS PARA UN EMPLEO / El Economista	16	2
29/09/20	CEOE: "QUEREMOS UN ACUERDO CON LOS ERTE, PERO NO LO PONEN FÁCIL" / El Economista	18	1
29/09/20	LOS EMPRESARIOS NO LO VEN CLARO / El Mundo	19	2
29/09/20	LA UE Y EL REINO UNIDO BUSCAN CONTRA RELOJ SALVAR EL PACTO POS-BREXIT / El País	21	1
29/09/20	LA PANDEMIA ARRASTRA A PÉRDIDAS SIN PRECEDENTES EN LAS EMPRESAS / El País	22	1
29/09/20	UN MILLÓN Y MEDIO DE EMPLEOS MENOS TRAS SEIS MESES DE CRISIS / El País	23	1

ECONOMÍA

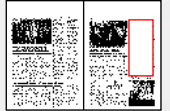
Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
29/09/20	EL SEPBLAC PONE EL FOCO EN LA BANCA PRIVADA Y EN LAS OPERACIONES ONLINE / Expansión	24	1
29/09/20	TODAS LAS EMPRESAS AFECTADAS POR REBROTOS TENDRÁN REBAJAS DE COTIZACIONES SOCIALES / Expansión	25	2
29/09/20	EL TRABAJO REMOTO COSTARÁ A LAS EMPRESAS MÁS DE 800 MILLONES AL AÑO / Expansión	27	2
29/09/20	LAS GRANDES EMPRESAS BRITÁNICAS SE REBELAN CONTRA JOHNSON POR EL BREXIT / Expansión	29	1
29/09/20	EL TURISMO ALERTA: EN RIESGO 1,5 MILLONES DE EMPLEOS / La Vanguardia	30	1



acceso 360

EMPRESA FAMILIAR





La empresa familiar aragonesa apoya al Rey y la Constitución

La AEFA defiende a la Corona ante los ataques recibidos y apela a la unidad para salir de la pandemia

ZARAGOZA. La Asociación de la Empresa Familiar Aragonesa (AEFA) trasladó ayer su apoyo unánime a la figura del Rey, a la Carta Magna y a las instituciones democráticas que se recogen en nuestro Estado de derecho. Lo hizo en una declaración oficial con la que quiso dejar clara su postura ante los ataques vertidos en los últimos días contra Felipe VI, a quien el Gobierno vetó su asistencia a la entrega de despachos de los nuevos jueces el pasado viernes en Barcelona.

«La monarquía y el sistema constitucional de 1978 han sido dos causas esenciales, junto a un diálogo sincero y basado en el respeto entre partes diferentes, gracias a las cuales España goza de uno de los estados democráticos más garantes del mundo», recoge la nota de AEFA.

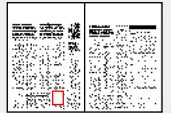
La organización empresarial que lidera Alfonsó Sesé, presidente del grupo Sesé, especializado en logística y servicios industriales, recalca que «la monarquía representa la pluralidad de identidad y la constante renovación dentro de nuestra democracia, donde la alternancia es un componente básico del sistema». Y añade: «el jefe del Estado español es un elemento de convergencia entre diferentes intereses de identidad política, garante de la unidad de España, moderador del juego polí-

tico y del funcionamiento de las instituciones democráticas».

Las empresas familiares aragonesas, cuya actividad es determinante en la buena marcha de la economía en la comunidad autónoma por su destacado peso en el producto interior bruto (PIB) de la región, han constatado durante años que mantener buenas relaciones con la clase política es siempre beneficioso para todos. Apostar por la cultura del diálogo, afirman, redundará a la larga en el progreso de la Comunidad y del país. Por ello la organización que las agrupa lamenta la crispación actual existente, marcada por un parlamento muy dividido y dirigentes de partidos cuyos intereses no resultan siempre claros. «Llevamos tiempo escuchando debates sociales y políticos con argumentos de confrontación y de descrédito de las instituciones, dirigidos a la línea de flotación de nuestro estado democrático», indica la nota publicada por AEFA.

«Ante los últimos ataques vertidos contra la corona, la AEFA quiere trasladar de forma unánime su total apoyo a nuestra Carta Magna y a la monarquía parlamentaria, así como a la figura de e rey Felipe VI, firme defensor de España y de las empresas familiares, columna vertebral de cualquier país avanzado», apunta la AEFA. «Es hora de apelar a la unidad y a la confianza como únicas vías para salir de esta pandemia, y poder recuperar el importante papel que nuestro país debe escribir en Europa», concluye.

HERALDO



Aefas retoma hoy las actividades presenciales

La Asociación Asturiana de Empresa Familiar (Aefas) retoma hoy las actividades presenciales con un taller sobre optimización de las negociaciones en el ámbito profesional impartido por Chema Martínez, de Fida Consultores, en la sede de Electricidad Llano a las 16.00 horas.



acceso 360

FISCALIDAD





Sánchez concede a Podemos una subida en el IRPF y en Patrimonio

NEGOCIACIÓN/ Acuerdan un aumento del 1% a patrimonios desde 10 millones, y ultiman una subida del IRPF a las rentas altas. Puede haber sorpresa en el alza aparcada de Sociedades, que podría reactivarse.

Mercedes Serraller. Madrid

Las negociaciones entre PSOE y Podemos para cerrar un acuerdo de Presupuestos están muy avanzadas y podrían culminar esta semana, aunque no se prevé que se presente el acuerdo hasta mediados de la semana que viene. Fuentes conocedoras de la negociación avanzan que ya se ha cerrado una subida del Impuesto sobre el Patrimonio que estaba incluida en los fallidos Presupuestos de 2019: un alza del 1% a patrimonios desde 10 millones. Añaden que se ultima un acuerdo para subir el IRPF a las rentas altas. Donde podría haber sorpresas en el cierre de las conversaciones es en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, en el que no se descarta que haya finalmente una subida.

De esta forma, como se ha trasladado desde Podemos, habrá un "incremento de la carga fiscal sobre las grandes rentas y patrimonios". Fuentes de Unidas Podemos indican que la propuesta fiscal del anteproyecto de Presupuestos, que están elaborando los equipos liderados por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el secretario de Economía de Podemos y secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, "está avanzada", y se espera que haya quórum en cuestión de días.

La subida de impuestos a las rentas altas y grandes patrimonios está prevista desde el pacto presupuestario que rubricaron ambas formaciones en el otoño de 2018 y estaba contenida en las Cuentas de 2019 que tumbó el Congreso. Incluye la citada alza de Patrimonio y un incremento del IRPF de dos puntos para rentas superiores a 130.000 euros y de cuatro puntos para la parte que exceda de 300.000 euros. El tipo estatal sobre las rentas de capital se incrementará en 4 puntos porcentuales al 27%, para rentas superiores a 140.000 euros. Según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), sendas subidas no aportarán ni la mitad de los 667 millones de euros que el Gobierno estimó.

Las dos alzas supondrán entre 245 y 263 millones de euros, y la gran mayoría pro-



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, y Pablo Iglesias, vicepresidente segundo, en el Congreso.

vendrá del incremento del IRPF, ya que la AIReF estima que el alza de Patrimonio recaudará entre cero y 8 millones de euros en el mejor de los casos. El Gobierno utilizó en su estimación de lo que reuniría Patrimonio, 339 millones, lo que aportaría la Comunidad de Madrid, que tiene bonificado el Impuesto al 100%.

Fuentes de la negociación trasladan que Hacienda trata de reducir y simplificar la subida de IRPF a las rentas altas del acuerdo de Gobierno, en lugar de subir dos tramos se subiría sólo uno y se elevaría la horquilla a partir de la cual plantear el alza al entor-

no de 150.000 euros. Esta posibilidad no sería del agrado de Podemos. Nacho Álvarez concedió el día 10 de septiembre que "en un contexto de pandemia es posible graduar el acuerdo de coalición". El partido morado estaría dispuesto a rebajar el incremento del IRPF y a concentrarlo en un solo tramo, pero no tanto.

Una de las medidas que parecía descartada y que ahora mismo sigue encima de la mesa, según las fuentes citadas, es la del Impuesto sobre Sociedades. Si bien el propio Pedro Sánchez apuntó a principios de agosto a que se con-

templaba dejarla aparcada a un momento más propicio del ciclo económico, y Montero también ha hecho aseveraciones en este sentido, no se ha dejado de lado.

En el pacto entre PSOE y Podemos, se contemplaban dos medidas de alza para las empresas: la imposición de un tipo mínimo en el impuesto para grandes empresas del 15%-del 18% para banca y petroleras- y la limitación de las exenciones a los dividendos y plusvalías generados en el exterior hasta el 95%.

Pues bien, el tipo mínimo sobre base imponible no tendrá impacto recaudatorio re-

Sánchez e Iglesias prevén ahora presentar el acuerdo a mediados de la semana que viene

señable, según han planteado fiscalistas y expertos, a diferencia de si se dirigiera al resultado contable. Este tipo mínimo sobre base imponible es el que ahora se analiza implantar.

En cambio, el gravamen del 5% de dividendos y plusvalías sí que supondría más de 1.700 millones de euros al año y no estaría ahora contemplada en un momento de gran afectación de las empresas por la crisis del coronavirus.

El acuerdo también incluía una pequeña rebaja de Sociedades para pymes que estuvo contemplada en los fallidos Presupuestos de 2019 que se había estudiado ahora incluir pero que en estos momentos Hacienda no contempla. Se trata de un rebaja del tipo nominal del 25% al 23% para empresas que facturen menos de un millón de euros, que si bien sólo le costaría a las arcas públicas unos 260 millones, en estos momentos no prospera.

Pablo Iglesias ha insistido en que en los Presupuestos "va a haber elementos de justicia fiscal, de redistribución, de corregir la desventaja competitiva" que tiene España de siete puntos de brecha fiscal respecto a la media de la UE. Entre otras cosas, remarcó, porque "es una orden del acuerdo de Gobierno".

Está previsto que presenten el acuerdo Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Esta semana no se daría una coincidencia de agendas, una vez que el presidente del Gobierno tiene previsto acudir a Bruselas al Consejo Europeo que se pospuso la semana pasada y que se va a celebrar los días 1 y 2 de octubre. El vicepresidente segundo, por su parte, tiene su calendario bloqueado por el ingreso hospitalario de sus hijos. Lo que está fuera de la mesa es el impuesto a grandes fortunas que Podemos exigía al final del estado de alarma y un recargo específico para la banca que sólo pide en estos momentos el partido de Íñigo Errejón.



El PP llevará al Congreso un plan anticrisis con rebaja de impuestos

EP
MADRID

El PP llevará mañana al Pleno del Congreso su plan de choque para afrontar la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19, centrado en la rebaja de la presión fiscal, con una bajada del impuesto sobre sociedades a las empresas por debajo del 20% y la supresión de tres impuestos: el impuesto sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre

patrimonio y el impuesto sobre actos jurídicos documentados de las hipotecas.

Asimismo, llama a aprobar exenciones fiscales a empresas afectadas la pandemia, un aumento del periodo de carencia en los créditos del ICO, una nueva *ley Beckham* de incentivos fiscales y una modalidad de contratación bonificada de personas desempleadas por la crisis.

Todo ello en la moción consecuencia de la interpelación dirigida a la vice-

presidenta Nadia Calviño en la última sesión de control al Gobierno, y que los populares completan con medidas en el mercado laboral, la formación y el facilidades para las empresas.

Para estas, proponen un plan de captación de empresas deslocalizadas y "grandes empleadores"; facilitar "una autopista administrativa para que una empresa pueda crearse en cinco días"; transformar el sistema de licencia previa

por el de declaración responsable; la eliminación de "trabas fiscales, burocráticas y laborales" en una ley de crecimiento empresarial; potenciar la ley de segunda oportunidad, y la armonización de normas en otra de unidad de mercado.

En el mercado de trabajo, mantener la reforma laboral de 2012, ampliar los ERTE con vinculación a itinerarios formativos, especialmente en sectores más afectados.



acceso 360

ECONOMÍA



Instituto de la Empresa Familiar



El beneficio de las empresas no financieras cae un 69% hasta junio

CINCO DÍAS
MADRID

Las empresas no financieras cerraron el primer semestre del año con una fuerte caída del 69,6% en su resultado ordinario neto en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando creció un 1,8%, por el impacto en la actividad derivado de las medidas de contención del Covid-19, según datos de la central de balances del Banco de España. El documento pu-

blicado ayer explica que las medidas de contención introducidas en el contexto de la crisis sanitaria tuvieron un fuerte impacto negativo sobre la actividad, si bien se aprecian “diferencias notables” entre las empresas de la muestra. Esta evolución se tradujo en una brusca contracción de los excedentes ordinarios y de los niveles de rentabilidad, llevando incluso a que el resultado neto final presentara un valor agregado negativo, lo que no sucedía

en la central de balances trimestral desde 2002. Concretamente, expresado en porcentaje sobre el VAB, este excedente se situó en el -21,2%, frente al 23,9% del primer semestre de 2019.

La acusada caída del resultado ordinario neto se explica por el hecho de que la negativa evolución de la actividad se trasladó al resultado económico bruto (REB) –resultado de restar al VAB los gastos de personal–, que descendió un 39,1%, al tiempo que los

ingresos financieros se redujeron significativamente (-31%), muy influidos por el fuerte retroceso de los dividendos recibidos (-38,1%).

Por su parte, los gastos financieros siguieron cayendo, un 11%, como consecuencia, fundamentalmente, del descenso de los costes medios de financiación. En este contexto, las ventas se redujeron un 22,5%. Por sectores, destaca la caída del VAB en el transporte (40%) y el comercio y la hostelería (20,7%).



Futuro de la Seguridad Social

El coste de las pensiones subirá un 30% en 2050 si no hay reformas, según Airef

El gasto en jubilaciones dará un salto de 40.000 millones al año

Estima que el Covid recortará un año la esperanza de vida en 2020

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) presentó ayer una revisión de sus proyecciones demográficas elaboradas en 2018 y de sus previsiones de gasto en pensiones hechas en enero de 2019. La principal conclusión que se extrae de los cambios de estas estimaciones es que, si se cumplen las nuevas hipótesis demográficas y del mercado laboral, el gasto en pensiones en 2050 se situaría en magnitudes que considera manejables del 14,2% del PIB.

No obstante, la presidenta de la Airef, Cristina Herrero, empezó la presentación de esta revisión de sus cifras precisando que se debe diferenciar entre el problema financiero de la Seguridad Social en el corto plazo –con un déficit anual estructural de entre 1,3% y el 1,5% “si no se hace nada” del PIB– y el incremento del gasto que el envejecimiento de la población generará en el medio y largo plazo. Así, este organismo propone que una vez se equilibren las cuentas en el corto plazo es cuando se debe abordar el problema a más años.

Es en ese punto en el que Airef ha elaborado un escenario demográfico con una caída notable de personas en edad de trabajar (se pasará de haber un jubilado por cada cinco personas en edad de trabajar a dos activos por cada pasivo en 2050); con una entrada de unos 330.000 inmigrantes netos anuales en promedio hasta 2050 –la previsión más optimista de todos los organismos que elaboran estas proyecciones–; y una tasa de fecundidad que pasará del actual 1,23 hijos por mujer a 1,43 tras una fuerte revisión a la baja respecto a sus previsiones de 2018.

Cómo equilibrar las cuentas en el corto plazo

► **Diferenciación.** La presidenta de la Airef, Cristina Herrero, dijo ayer que el sistema de pensiones se enfrenta a dos problemas muy diferenciados. Uno financiero en el corto plazo y otro que afecta a su sostenibilidad y suficiencia en el medio y largo plazo relacionado con el envejecimiento de la población. La solución que da la Airef al problema del corto plazo es similar a la planteada por el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, predecesor en el cargo de Herrero: **traspasar los gastos impropios del sistema de pensiones al Estado y transfiriendo tres puntos de la cotización por desempleo a contingencias comunes y aumentando los ingresos de la Seguridad Social.**

► **Déficit público.** No obstante, Herrero reconoció que “esto no soluciona el problema de déficit público de las Administraciones” que seguirá, ha dicho, **muy por encima del 2%, sin contar el impacto coyuntural de la pandemia. Aunque, en su opinión, este traspaso del déficit de las pensiones al Estado “sí solucionará los problemas de incertidumbre entre los pensionistas y entre el resto de los agentes económicos, tan indeseable para la toma de decisiones personales y de política macroeconómica”.**

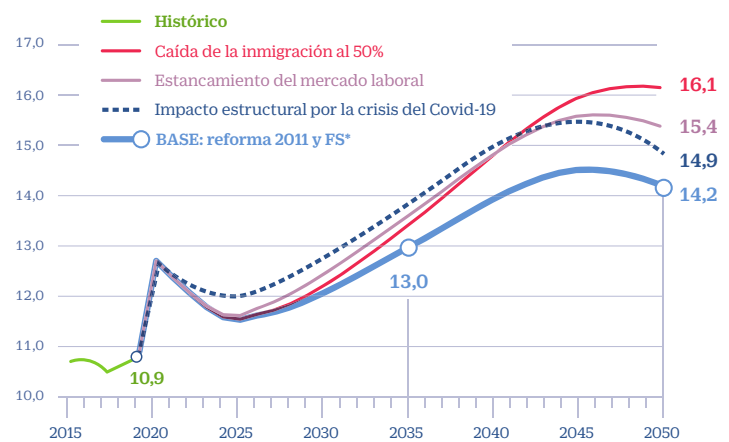
Junto a esto prevé un crecimiento económico anual del 1,4%, con un avance del empleo del 0,5% anual y un incremento de la tasa de actividad de dos puntos porcentuales en 2050; así como una caída de la tasa de paro al 7%, un ascenso de la productividad del 0,9% anual y una revalorización de pensiones con el IPC. Con todas estas variables y en ausencia de reformas el gasto en pensiones pasará del actual 10,9% del PIB al citado 14,2% en 2050. Estos 3,3 puntos más de PIB supondrán un salto de 40.000 millones más al año en euros de hoy dentro de 30 años, o lo que es lo mismo, un 30% más de coste que ahora.

Ante este escenario central de incremento de gasto, la Airef hace dos propuestas para mitigarlo: en primer lugar, ve margen para profundizar en las reformas paramétricas del sistema adoptadas en la reforma de 2011 que ya endurecieron el acceso a la pensión de jubilación. En particular, cree posible ahondar en dos de estas reformas: que se pueda aumentar la edad efectiva de jubilación de los actuales 64,6 años a los 66 años (para lo que habría que penalizar el retiro anticipado e incentivar la prolongación de la vida laboral); y, en segundo lugar, que se amplíen de 25 a 35 los años cotizados que se tienen en cuenta para determinar la cuantía de la pensión. Esto supondría, según Airef, un ahorro del 1,4% del gasto en pensiones en 2050 pasando a fijarse en 12,8% del PIB.

Si bien, este organismo también considera necesario aplicar el factor de sostenibilidad –recorte inicial de las nuevas pensiones en función de la evolución de la esperanza de vida– a partir de 2023, fecha hasta la que quedó suspendido. De no aplicarse este factor, el gasto

Escenarios alternativos del gasto en pensiones

En % del PIB



ESCENARIOS

- Impacto estructural por la crisis del Covid-19
PIB se reduce en 2020
Convergencia más lenta de la productividad
- Estancamiento del mercado laboral
El desempleo converge al 10%
Tasas de actividad menores
- Caída de la inmigración al 50%
Flujos migratorios anuales de la mitad

GASTO EN PENSIONES

- Impacto del gasto de 0,7 puntos del PIB
- Impacto del gasto de 1,2 puntos del PIB
- Impacto del gasto de 1,9 puntos del PIB

Fuente: Airef. (*) Factor de Sostenibilidad.

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

en pensiones aumentaría un punto respecto al escenario central hasta el 15,2%.

Dicho esto, Herrero, recomendó que “se tengan estudiadas y debatidas medidas alternativas ante la elevada incertidumbre existente que podría dar origen a escenarios más adversos”. Para ello pidió que se tenga en cuenta lo hecho en otros países europeos. Concretamente, citó modelos como el italiano o el portugués, que han vinculado la edad de jubilación a la esperanza de vida; otros países que usan toda la vida laboral para calcular la pensión o el caso francés, que usa los 25 mejores años de cotización.

También mencionó al Reino Unido, que ha establecido un sistema de adscripción obligatoria de planes colectivos de pensiones en las empresas con posibilidad de que el trabajador se descuelgue y planteó la posibilidad de modificar la fiscalidad de los planes individuales.

En cuanto a los escenarios adversos que podrían requerir las reformas alternativas, se refirió a dos posibles riesgos: el incumplimiento de alguna de las hipótesis de partida que este organismo utiliza para proyectar el aumento de gasto en pensiones como una entrada más baja de inmigrantes, una menor reducción

del paro o que no se aplique el factor de sostenibilidad a partir de 2023. Y, en segundo lugar, la posibilidad de que la crisis sanitaria generada por el Covid-19 tenga un impacto estructural en la economía, más allá de 2020. Todos estos posibles desvíos de las hipótesis iniciales supondrían mayores aumentos de gasto (ver gráfico).

Si bien, la Airef descartó incluir en sus previsiones cualquier impacto de la crisis del Covid en el medio y largo plazo, aunque sí admitió que la esperanza de vida sí se verá recortada en 2020 un año, dejando la de las mujeres en 85 años y la de los hombres en 79,8 años.



La banca mete tijera: sus gastos, en mínimos de 2005 antes de fusionarse

El sector intensifica los recortes de costes, hasta un 4,4% en el primer semestre del año

La caída se debe principalmente a la partida de personal, que desciende más de un 6%

F. Tadeo MADRID.

La banca ha decidido intensificar el ahorro de costes operativos antes de iniciar el proceso de fusiones. El sector ha rebajado sustancialmente los gastos en lo que llevamos de año, hasta tal punto, que en el segundo trimestre la partida se ha situado en mínimos desde el ejercicio de 2005. Entre abril y junio, las entidades por su actividad en España han desembolsado 6.166 millones de euros para pagar todas las facturas, de los que 3.199 millones fueron a parar a las nóminas de los trabajadores.

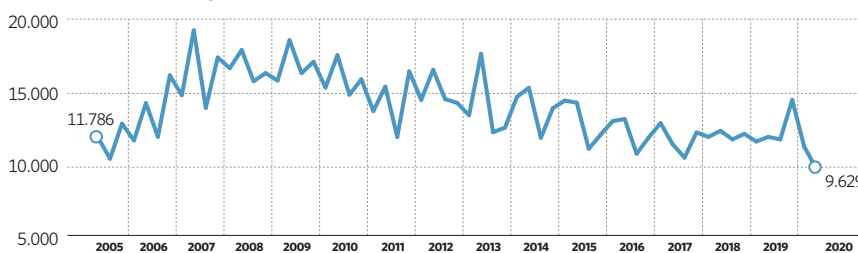
De esta manera, en el primer semestre de 2020, el volumen de gastos de los bancos asciende a 12.522 millones, lo que supone un descenso del 4,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. La disminución se debe, principalmente, al ajuste llevado a cabo en el epígrafe de personal, que se ve merchado en un 6,3%, a algo más de 6.500 millones.

Las entidades son conscientes de que tendrán que llevar a cabo reducciones considerables de gastos en los próximos años para poder compensar la caída de los ingresos y el aumento de las provisiones para cubrir el alza de la morosidad crediticia. De hecho, es la única palanca con la que cuentan para mejorar la rentabilidad.

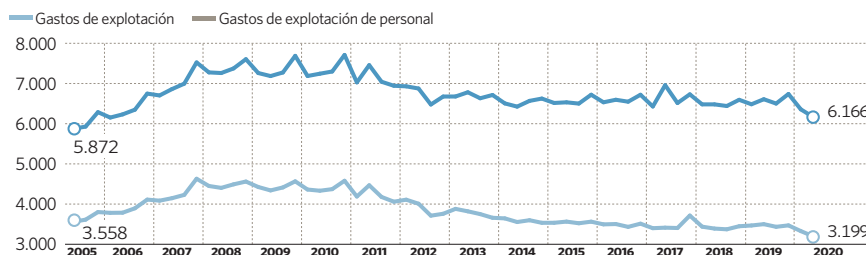
Los supervisores, incluso antes del estallido de la pandemia, venían aconsejando a la banca que metieran más la tijera en la partida de costes e instaban al sector a que iniciaran una ola de fusiones, porque es la forma más rápida de ganar eficiencia en un contexto de márgenes bajos.

La eficiencia de los bancos españoles

Evolución trimestral del margen bruto (mill. de €)



Evolución trimestral de los costes (mill. de €)



Fuente: Banco de España.

elEconomista

El Banco de España llegó a recomendar una bajada de hasta el 20% de los costes para situar el ratio de eficiencia cercano a los niveles anteriores a la crisis financiera que se desató en 2008, por debajo del 45%. En la actualidad, pese a los ajustes efectuados, las entidades españolas son menos eficientes por el desplome de los ingresos. Según las cifras del supervisor, el sector tenía que gastar 60 euros para ingresar 100 euros durante el primer semestre de este ejercicio, frente a lo 56 euros del mismo periodo de 2019. El margen bruto de los bancos

por su negocio en nuestro país se ha hundido un 11% como consecuencia del parón hipotecario y de los préstamos al consumo, además de por las moratorias concedidas a los clientes para aliviar su carga financiera tras la pandemia. El volumen de ingresos del sistema ha bajado hasta el mes de junio a 20.792 millones.

Ola de integraciones

En esta coyuntura los primeros que han movido ficha han sido CaixaBank y Bankia, que han culminado con éxito las negociaciones para

integrarse. El mercado espera ahora que otros grupos tomen también la iniciativa para que se produzca una segunda ola de fusiones. En el foco se encuentran Unicaja y Liberbank, además del Sabadell. Las primeras, según los expertos, están condenadas a entenderse tras las conversaciones fallidas de 2019, mientras que el segundo podría caer en manos de BBVA, aunque este mantiene aún sus reticencias, a pesar de que ha declarado que aprovechará cualquier oportunidad que se presente siempre y cuando se genere valor para sus accionistas.

El sector, antes de que estos movimientos se sucedan, ha visto cómo su rentabilidad se ha desplomado, hasta menos del 5%. En cuatro entidades los retornos del capital ya son inferiores al 3%, tres veces por debajo de lo que exigen los inversores. Los esfuerzos en provisiones en la cuenta de resultados del sistema acumula pérdidas superiores a los 7.100 millones. Un agujero que se ha agrandado por los ajustes en los fondos de comercio de las filiales extranjeras llevados a cabo por el Santander y BBVA, que les provocó a ambos números rojos históricos en la primera mitad del ejercicio.

Las dotaciones y las pérdidas por activos de los bancos sumaban en

El supervisor exige una concentración del sector para que mejore la eficiencia y la rentabilidad

junio 13.500 millones, frente a los 3.600 millones del mismo mes de 2019. Los expertos apuntan a que los pagos alcanzarán el 12%, por lo que el ratio de insolvencias se multiplicará por más de dos, aunque en el sector confían en que finalmente esta cifra se quede alejada del doble dígito. Eso sí, esperan que a partir de la próxima primavera los préstamos dudosos comenzarán a crecer de manera rápida por el fin de las moratorias de pagos y las carencias iniciales en la línea de avales concedida por el Gobierno a las empresas.



Lorenzo Amor Presidente de la Federación Nacional de Organizaciones de Autónomos (ATA) y vicepresidente de CEOE

“Hay que activar una ayuda extra para 600.000 autómomos en el alambre”



La entrevista de

Esther Esteban

Cuando le preguntas por su rutina diaria en estos tiempos, dice, sin más, que de lunes a jueves está en Madrid, donde desarrolla su actividad, compatibilizando su puesto de líder de los autónomos con la vicepresidencia de CEOE, y “el resto de la semana tengo mi centro de operaciones en Jerez, donde vivo con mi mujer y mis hijas”, señala. Su jornada laboral, que se inicia a las siete de la mañana, se ha visto incrementada, y mucho, desde que se inició la pandemia, pero no se queja. Lorenzo Amor (Córdoba, 1965) es desde 2004 la cara y la voz de los autónomos, el presidente de la Federación Nacional de Organizaciones de Autónomos (ATA), la más representativa de España, integrada por unas 300 organizaciones tanto territoriales como sectoriales y además es vicepresidente de CEOE desde septiembre de 2019. Agente comercial de

profesión, lleva la mitad de su vida emprendiendo. Dice alto y claro que al menos el 70% de los autónomos no aguantaría un confinamiento como el de marzo y “este país tampoco se lo podría permitir”. Calcula que 100.000 autónomos se van a quedar en el camino durante este año. “A partir del 1 de octubre, podemos ver un ERE silencioso que va a afectar a cientos de autónomos cada día”, señala.

Según el barómetro de septiembre de ATA, 1.600.000 autónomos han visto caer su actividad por encima del 60% en lo que va de año. ¿Esto es viable si sigue así?

Sabíamos que el confinamiento iba a pasar factura, porque muchos estuvieron los tres meses cerrados, y en estos momentos están incluso peor que a finales de mayo. Una gran mayoría va a tener muchas dificultades de liquidez, porque el *colchoncito* lo han ido gastando. Pese a las ayudas, los gastos han seguido corriendo.

¿Y cuántos autónomos tienen cerrado su actividad completamente?

Ertes: “Deberían ser prorrogados automáticamente a todos los sectores hasta el 31 de enero”

Diagnóstico: “Creemos que 100.000 autónomos desgraciadamente se quedarán en el camino este año”

Felipe VI: “Las declaraciones incendiarias de miembros del Gobierno son una vergüenza”

Calculamos que unos 340.000 autónomos tienen cerrado. Se han sumado los que no han podido abrir por las restricciones: hostelería, centros de mayores o de ocio infantil, el mundo de la música, audiovisuales, eventos, ocio nocturno, turismo, etc.

¿Qué le piden al Gobierno?

El Gobierno tiene que plantearse establecer las ayudas por cese extraordinario de la actividad en las mismas condiciones que lo hizo entre marzo y junio, porque estamos en las mismas circunstancias. Miles de autónomos ahora están en el aire, y si se les empuja un poco más se caen. Además, para ayudarnos se pueden prorrogar los Ertes en todos los sectores, no solo en algunos, como pretende el Gobierno. ¿Alguien entiende de que se queden fuera de los Ertes los autónomos que trabajan en la pirotecnia o los que fabrican trajes de comunión? No se puede dejar a nadie en el camino, son empresas viables.

¿Por qué dice que ha fracasado la prestación por cese en julio?

Ha dejado a muchos fuera, como los que llevaban menos de un año o a los que han sido los dos últimos años beneficiarios de la tarifa plana. La prestación ha llegado a 150.000, cuando en julio había 250.000 que tenían todavía cerrado y por lo tanto no ha funcionado. En marzo hubo 1.400.000 autónomos que se beneficiaron y ahora hay que poner en marcha la prestación para que al menos 600.000 reciban una ayuda extraordinaria.

¿Hasta dónde les ha dicho el Gobierno que puede llegar?

Hemos alcanzado un acuerdo con el Gobierno, que aprobará hoy el Consejo de Ministros, en el que, por ejemplo, los autónomos que no tengan un año de antigüedad y los que no se vieran afectados por el cierre o por el rebrote, puedan acceder a una ayuda. Se da la paradoja de que puede estar cerrado el ocio nocturno, pero el DJ puede trabajar, y sin embargo no tiene una discoteca donde ir a pinchar.

¿Cuántos autónomos pueden desaparecer este año?



Un 9,9% de los autónomos, que son unos 300.000, confiesa que no va a poder aguantar. Somos conscientes de que con el acuerdo alcanzado con el Gobierno esta cifra se va a reducir. No obstante, creemos que 100.000 autónomos desgraciadamente se quedarán en el camino este año.

¿Seguimos siendo los autónomos los grandes olvidados?

Se nos escucha, pero cuando cierra una empresa de mil trabajadores por cuenta ajena abren los telediarios con la noticia, ocupa todas las portadas de los periódicos, y de las radios, pero si un día cierran mil autónomos, lo hacen de forma silenciosa, y parece que a nadie le importa.

La prolongación de los Ertes se ha complicado y ni ustedes ni los sindicatos [durante la entrevista] están de acuerdo con el Gobierno...

Nosotros lo que queremos es que las ayudas lleguen a las empresas que lo necesitan. El Gobierno se ha hartado de decir que no va a dejar a nadie atrás y le instamos a que cumpla su promesa. Con esta propuesta el Gobierno sólo apoya a una serie de empresas, y a otras las deja fuera. Ese es el principal motivo de la discrepancia. De llevarse a cabo lo que pretende el Gobierno, la hostelería y el comercio quedarían muy dañados, y otros muchos sectores.

Sin embargo, el Gobierno británico acaba de desenchufar los Ertes para acabar con lo que ellos llaman "trabajos zombis".

¿Quién es el Gobierno británico para saber qué trabajo y qué empresa es zombi? Yo en vez del modelo británico, me quedo mejor con el modelo de Alemania, que ha prorrogado los Ertes para todos los sectores, con el 100% de exoneración, hasta el 31 de diciembre del año 2021.

¿Cree que los Ertes deben prorrogarse hasta el 31 de enero?

Deberían ser prorrogados de forma automática a todos los sectores hasta el 31 de enero. El turismo habría que ampliarlo hasta el 1 de abril, cuando empieza la Semana Santa.

¿Es verdad que se puede producir la mayor bajada de cotizaciones de autónomos de los últimos 10 años?

Sobre el papel, la cifra de afiliación a la Seguridad Social no ha tenido bajas de autónomos, pero eso es sólo un espejismo, ya que la mitad prácticamente tienen exoneradas las cotizaciones, o parte de las cotizaciones. Desgraciadamente a partir del 1 de octubre podemos ver un ERE silencioso que va a afectar seguro a cientos de autónomos cada día. Muchos autónomos, muchas empresas y muchos empleos se van a perder desgraciadamente este otoño.

Y si esto se alarga, ¿vamos camino de ser un país de subvencionados? Más que subvenciones, lo que quieren es trabajo. No somos partidarios de subvenciones, pero lo que estamos viviendo es algo excepcional. O



FOTOGRAFÍAS: NACHO MARTÍN

Pronóstico: "España siempre es capaz de salir adelante, pero necesita que la senda del BOE sea la adecuada"

Pandemia: "El 70% de los autónomos no aguantaría un confinamiento como el de marzo, y el país tampoco"

Medidas: "No es el momento ni de subir impuestos ni cotizaciones, sino de ayudar al consumo y a las empresas"

entre todos ayudamos a aguantar el chaparrón, o al final destruimos gran parte del tejido empresarial. España tiene un problema de déficit fiscal, pero si se deja caer a los autónomos, del agujero vamos a pasar a un socavón. Es más caro pagar desempleos y perder recaudación fiscal de las empresas que pagar Ertes.

¿Qué supondría una derogación total de la reforma laboral, como pretenden Podemos y los sindicatos?

No es el momento de la derogación de la reforma laboral. Las empresas lo que necesitan es tener flexibilidad. Si nuestro tejido empresarial ha bajado de media su facturación un 50% está claro que no se puede mantener el mismo nivel de plantillas. Cuando llegue el momento, se puede hablar de la ultraactividad del convenio y la prioridad del convenio sectorial sobre el convenio de empresa.

¿Podemos seguir con los presupuestos prorrogados de Montoro indefinidamente?

Tener Presupuestos ahora mismo no es lo más importante. No sabe-

mos cómo va a terminar el año, y cómo va a ser 2021. Ahora lo prioritario es no dejar caer a nadie. Es mejor no tenerlos que aprobar unos malos depreisa y corriendo.

¿Usted cree que vamos a poder levantar cabeza o tendremos también un 2021 complicado, aunque nos lleguen las ayudas de la UE?

Tal vez hemos pecado de optimismo, pensando que íbamos a salir de esta en 2021. España siempre es capaz, pero para hacerlo necesitamos que la senda del BOE sea la adecuada.

Tener a Podemos en el Gobierno, ¿está complicando las cosas en materia económica?

No voy a entrar a calificar al Gobierno, pero si me gustaría que el BOE tuviera menos de ideología política y más de gestión económica que es lo más importante en estos momentos para toda la sociedad.

¿Qué le parece subir impuestos?

Ahora no es el momento ni de subir los impuestos ni de subir las cotizaciones, sino al contrario, se trata de

ayudar al consumo, a la demanda interna y a las empresas. Ahora toca bajar los impuestos y las cotizaciones. No entiendo como no se ha puesto en marcha ya una deducción fiscal para todas las familias que hagan obras, reformas, de pintura, compra de mobiliario, de material informático, etc.

En resumen, que a usted le parece que la bajada de impuestos anunciada en Andalucía y en Madrid le parece bien...

Sí. Yo apuesto por bajar los impuestos, y las cotizaciones, y en aquellos sitios donde no se puedan bajar, optaría por mantenerlos, estableciendo exenciones fiscales y ayudas a determinados sectores. Por ejemplo, entiendo que el IVA habría que bajarlo a la hostelería, al turismo, a las peluquerías, a los gimnasios, etc. Me parece muy bien medidas como las que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía, ofreciendo un bono para los andaluces que vayan a los hoteles durante los próximos seis meses.

¿Y cómo debería regularse el teletrabajo para su sector?

Muchos autónomos están teletrabajando. La ley debe ser estructural, más que coyuntural, porque el teletrabajo ha venido para quedarse. Aunque también es cierto que para nosotros tiene otra cara muy complicada. Muchos autónomos están pasando por serias dificultades, porque esto ha dado al traste con los restaurantes de menú del día, los comercios, etc.

¿Este país se puede permitir otro confinamiento total o económicamente será la ruina?

El 70% de los autónomos no aguantaría un confinamiento como el que tuvimos en marzo otra vez, y el país tampoco se lo puede permitir.

¿Es tolerable este nivel de enfrentamiento ideológico, cuando cada día mueren cientos de personas?

El espectáculo que están dando los políticos es bochornoso. A las patronales y organizaciones de autónomos y los sindicatos nos separan muchas cosas, pero cuando hay que trabajar por el país siempre buscamos los puntos de encuentro. Me gustaría mucho que en estos momentos se dejara a un lado las discrepancias y se recuperara el espíritu de la Transición, aunque algunos están intentando utilizar esa Transición para destruir más que para coser.

¿Qué le parece que se haya excluido al Rey del acto de los despachos a los nuevos jueces?

Fatal. Es un despropósito. Y las declaraciones incendiarias de miembros del Gobierno, una vergüenza.

Hay una crisis profunda de las instituciones. ¿Eso es preocupante?

Es el momento de la gestión sanitaria y económica, y algunos lo que intentan es destruir nuestras instituciones, que han hecho de España un país serio y creíble. Esto aleja más a los políticos de los ciudadanos.



FUTURO

Los graduados pos-Covid, los más perjudicados para encontrar un empleo

Noelia García MADRID.

En tiempos de pandemia sanitaria todo es complicado, para el sector de la restauración, para el turismo y para muchos de trabajadores que están en un Erte interminable o han perdido su empleo. Pero el colectivo de jóvenes egresados, sin experiencia y con un título debajo del brazo, lo tienen muy complicado. Aún estando más preparados que nunca, los obstáculos a los que tienen que hacer frente antes de poder dar el salto al mundo laboral se multiplican: prácticas no remuneradas, becas pendientes de un hilo, contratos temporales o procesos de selección en *stand by*, entre otros.

Además, muchos de ellos, tras finalizar los estudios, los estudiantes se encuentran perdidos y llenos de dudas. Por ello, recibir orientación en un momento tan importante puede ser determinante en el desarrollo de carrera profesional.

Los jóvenes egresados que han terminado este año han salido al mercado en una era donde la digitalización ha extrapolado todas las esferas. La recuperación tras el Covid-19 no será igual para todos los sectores y empresas y en los sectores más afectados por la crisis sí podemos encontrar un incremento de búsqueda de empleo en el extranjero. No obstante, la tendencia del teletrabajo ha aumentado y las empresas se han sabido adaptar con relativa facilidad.

Hoy, ingenieros de distintas especialidades y graduados en Administración y Dirección de Empresas, Economía o Finanzas son los perfiles más demandados para cubrir las vacantes de primer empleo y prácticas del portal Prácticas Empresariales by Talentoteca, un programa fruto del acuerdo entre la Fundación Universidad-Empresa (FUE) y la Cámara de Comercio de Madrid. Según Fernando Martínez, vicepresidente ejecutivo de Fundación Universidad-Empresa, no se puede “dejar a los jóvenes solos ahora y debemos construir nuevos escenarios que faciliten el desarrollo del talento joven”. “Abandonar los mecanismos de iniciación profesional y formativa de

los jóvenes sería comprometer el futuro de todos”, alerta.

Habilidades pos-Covid

Las *soft skills* se han convertido en los activos más buscados por los reclutadores, por encima incluso de las habilidades técnicas y de la experiencia laboral. “El talento joven con capacidad de adaptabilidad y de trabajar por retos será el más demandado por las empresas. La transformación digital y tecnológica ya era una realidad, pero ahora se ve incrementada exponencialmente por las necesidades que tienen muchas compañías de reinventarse ante el Covid-19”, destaca Carmen Palomino, COO de Fundación Universidad-Empresa. “La gestión de equipos, la innovación y el empleo de metodologías ágiles de trabajo son otras de las *skills* más deseadas, ya que ayudan a mejorar la eficiencia y eficacia a la hora de llevar a cabo los proyectos”, añade.

Además, cabe destacar que las *soft skills* son uno de los cinco factores con mayor impacto en el éxito de una empresa, junto con el espíritu de empresa, la competitividad, la inversión y la innovación.

Por su parte, Javier Blasco, direc-

tor de Adecco Group Institute, señala que las habilidades que se necesitan para despuntar frente a otros candidatos son versatilidad y polivalencia, habilidades de comunicación, capacidad de trabajo en equipos ágiles y diversos. También la predisposición, ser proactivo, desarrollar nuestro perfil de *intraemprendedores*, de ayudar a la innovación.

Por ello, crear y compartir contenido de valor demostrando las áreas de expertise es una buena forma de crear marca personal de cara a presentarse ante posibles agentes en la empresa.

Digitalización y empresa

La situación actual ha provocado que la digitalización se imponga en el *modus operandi* de las empresas, facilitando a los estudiantes formarse a través de proyectos reales a los que aportar una visión innovadora y en un entorno flexible. Palomino destaca que “cada vez son más las compañías que comienzan a contemplar en sus planes de formación práctica una metodología mixta que permita al estudiante visitar también las oficinas de la compañía, por supuesto manteniendo los protocolos máximos para garantizar la seguridad de todos”.

La tasa de paro de la población española con formación superior es del 8,9%, el doble que la media de la Unión Europea, y asciende al 14,9% en el caso de los jóvenes entre 24 y 29 años. Según el informe de Inserción laboral de los egresados universitarios, presentado en el mes de julio por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en este país los licenciados desempeñan en mayor medida trabajos de baja cualificación, concretamente un 37,1%, frente al 23,2% de la media europea.

Blasco indica que “hay muchas áreas funcionales con empleos para nuestros jóvenes titulados universitarios. Se trata de especialistas en las áreas de ingeniería y producción, así como titulados de carreras técnicas para las áreas de tecnología, informática y telecomunicaciones (programadores, desarrolladores, expertos en cloud, ciberseguridad, IoT, blockchain, robótica y automatiza-

Perfil del graduado pos-coronavirus

Los jóvenes cuentan con una base tecnológica importante, dominan un mínimo de idiomas y son autodidactas, por lo que siempre andan en busca de herramientas que les ayude a mejorar su empleabilidad. Por eso se encuentran en una búsqueda constante de nuevos recursos formativos con los que poder diferenciarse del resto y adquirir perfiles más empleables en un mercado laboral que demanda perfiles que no siempre se ajustan al 100% a la oferta académica de las universidades.





ISTOCK

ción, analistas, etc.). Otros titulados encuentran empleo en departamentos propios del área de administración de empresas (controllers financieros, auditores, técnicos de control presupuestario) y de recursos humanos (áreas de desarrollo y formación, expertos en datos), técnicos de calidad, I+D, prevención de riesgos laborales y medio ambiente, técnicos para áreas de compra, especialistas en marketing y comunicación digitales, desarrolladores de contenidos, tituladores en enfermería y especialistas en diversas especialidades médicas (epidemiología, geriatras, médicos del trabajo, psiquiatría), técnicos de e-commerce, así como todo tipo de titulados en comercial y marketing para profesionales de venta, *key account managers*, etc”.

Las universidades también intentan ayudar a conseguir ese primer empleo. Por ejemplo, están incorporando en las titulaciones competencias digitales adecuadas a los nuevos perfiles profesionales que las empresas requieren; cerrando alianzas con empresas tecnológicas de primer nivel para complementar las disciplinas sociales con conocimientos técnicos. Tal es el caso de las existentes en la Universidad CEU San Pablo con Amazon y Microsoft para impartir programas en *cloud computing* e inteligencia artificial; y ofreciendo un servicio de Carreras Profesionales al alumno para acompañarle y orientarle en su búsqueda de alternativas profesionales.

Carmen Sebrango, directora de carreras profesionales de la Universidad CEU San Pablo, afirma que “los meses de marzo, abril y mayo fueron meses de mucha incertidumbre, pero lo cierto es que miramos al presente y futuro con optimismo. Según una reciente encuesta a diez grandes compañías españolas, el 90% de ellas afirma que no renunciará a contratar estudiantes en prácticas este año, lo cual es una muy buena noticia. Es muy posible que los responsables de selección endurezcan los requisitos para las posiciones, porque habrá muchos candidatos donde elegir. Pero lanzo un mensaje positivo. Todos los que salen ahora a buscar su primer empleo tienen ante ellos la era de la digitalización de las posiciones (en un modelo híbrido, pero con fuerte presencia en remoto). Y deben aprovecharlo. No tienen que formarse en herramientas digitales, tienen que explotar todo lo que han aprendido desde primaria”.

Por su parte, la Universidad de Almería está fortaleciendo las competencias transversales a través del programa JUMP, incluyendo el fomento del emprendimiento; por otro, reforzando el conocimiento empresarial y profesional, a través del programa de experiencias profesionales con charlas en aula, intercambio de profesionales y conferencias de líderes. No obstante, desde la universidad aseguran que se van a acentuar las diferencias que ya existían en los niveles de inserción entre

las ramas de ciencias, ingeniería y ciencias de la salud, incluso en estas áreas ha crecido la demanda de profesionales y por tanto en algunos perfiles sigue habiendo déficit. En el lado contrario se muestra una parte importante de las ciencias sociales y las humanidades.

Los mejor formados

La universidad española ha sido cuestionada en numerosas ocasiones por los bajos índices de empleabilidad de sus graduados, generado principalmente por las limitaciones en el proceso de formación, la inexistente relación de la teoría con la práctica o la poca vinculación del diseño curricular con las necesidades reales del entorno.

No obstante, las generaciones presentes son las mejor preparadas. Carreras, másteres, idiomas, habilidades, cursos técnicos, control absoluto de herramientas digitales... pero la tasa de paro de las personas con estudios superiores ha sido de modo sistemático, en España, mayor que en la gran parte de las economías europeas. Hoy, este país pertenece al grupo donde menor es la tasa de empleo para ese colectivo y, de hecho, es el país del área donde mayor es su tasa de paro, solo por detrás de Grecia, según el informe “La contribución socioeconómica del Sistema

Las ‘soft skills’ se han convertido en los activos más buscados

Universitario Español”, realizado por Crue Universidades Españolas y la Conferencia de Consejos Sociales. No obstante, las tasas de paro de los universitarios han sido mucho menores que las del resto de la población, especialmente durante la crisis. Tener un título universitario supone contar con un seguro contra el desempleo respecto a carecer de él.

Desde la Fundación Universidad-Empresa indican que la llegada del Covid-19 ha impuesto una nueva realidad, pero eso no significa que el talento joven tenga que parar. Hay que estar más conectados que nunca e impulsar su futuro, por eso desde FUE han apostado por proyectos e iniciativas que les permitiesen seguir avanzando, ya que la formación es una herramienta clave para que puedan crecer y adquirir más competencias que mejoren su empleabilidad. Un ejemplo de ello es *Back To School by FUE*, un programa con el que becan a los estudiantes para que puedan acceder a toda su formación en abierto. Tienen acceso a más de 50 *webinars* impartidos por expertos de diferentes especialidades, lo que les permite compaginar su formación con otros estudios y descubrir nuevas áreas de conocimiento con las que mejorar su perfil.



CEOE: "Queremos un acuerdo con los Erte, pero no lo ponen fácil"

Reyes Maroto responde que "todos tenemos que estar a la altura"

Javier Romera MADRID.

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha insistido ayer en defender al turismo y al comercio, "como piezas claves en España" ante la prolongación de los Ertes que las empresas reclaman al Gobierno. "El comercio supone el 17% de las personas en Erte y tendrían que ser muchos más porque muchos han ido al paro", sentenció durante la asamblea anual de la patronal del gran comercio, Anged. "Queremos llegar a un acuerdo sobre los Erte, pero nos lo están poniendo muy difícil", afirmó.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, agradeció por su parte a CEOE "la voluntad de negociar pensando en el interés general", pero ha insistido en que "tenemos que estar todos a la altura porque es una medida que ha sido eficaz para proteger a empresas y trabajadores mientras reactivamos la economía y recuperamos el empleo".

En cuanto a la falta de liquidez, otra de las críticas de las empresas, la ministra ha recordado la puesta en marcha de medidas como los créditos avalados por el ICO o el Fondo de Apoyo a la Solvencia, que gestiona la Sepi.

La CEOE y el Gobierno estaba ayer citados en la mesa que debate la prórroga de los Ertes de fuerza mayor, aunque los empresarios reconocen un cierto bloqueo mientras que el Gobierno siga empeñado en prorrogar por sectores, limitándose -de momento- al turismo, pero dejando fuera al comercio y la hostelería. Gobierno, sindicatos y empresarios negocian ampliar los Erte más allá del 30 de septiembre, pero lo hacen *in extremis*, pues apenas quedan dos días para que venza el plazo de la actual regulación.

Alfonso Merry del Val, presidente de Anged, la Asociación Nacional de las Grandes Empresas de Distribución, aseguró, por su parte, que "estamos ante una reconstrucción más que ante la recuperación de una crisis".

Tras destacar que "la pandemia genera una gran incertidumbre, que es uno de los grandes enemigos de las empresas y de la confianza del consumidor", urgió un plan de recuperación que, "lamentablemente, aún no tenemos", rechanzando la derogación de la reforma laboral y un incremento de la presión fiscal que, en su opinión, provocarían un colapso y perjudicarían seriamente a la economía, ya de por sí muy castigada.

"En la economía real, donde con-



Antonio Garamendi, presidente de CEOE. EFE

Plan de digitalización del comercio

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, anunció ayer que el Gobierno va a impulsar un "proyecto tractor para la digitalización del comercio" dentro de la Agenda España Digital 2025 y, además, "pondrá en marcha la Plataforma Comercio Conectado". Maroto señaló que el proyecto para la digitalización del comercio está alineado con la estrategia digital de la Unión Europea (UE) y permitirá aumentar su competitividad.

fluyen la actividad empresarial, el trabajo de los ciudadanos y la confianza de los inversores, las batallas ideológicas no aportan nada y suponen un deterioro de la seguridad jurídica. Una gran mayoría de los ciudadanos estamos cansados de discusiones estériles y recla-

manos a la clase política un acuerdo para abordar la situación", urgió el presidente de las grandes superficies comerciales, que representa a compañías como El Corte Inglés, Carrefour, Alcampo, Eroski, Leroy Merlin, Ikea o Fnac.

Recuperación de empleo

Merry del Val recordó que hay estudios, como el de Funcas, que advierten de que hasta 2024 no se recuperará el nivel de empleo que tenía en marzo. "Por eso necesitamos una mayor empatía del Gobierno con las empresas que garanticen la liquidez y ayuden a mantener el empleo. No es momento de contrarreformas laborales", insistió. Según Merry del Val, "el camino de la rigidez laboral llevaría al colapso del tejido productivo, ya muy deteriorado".

En esa misma línea, hizo hincapié en que no se incremente la presión fiscal y se trate de incentivar el consumo. "Endurecer la carga fiscal solo servirá para castigar aún más nuestra economía", ha asegurado, al tiempo que pedía al Gobierno "confiar más en los empresarios".

"Las grandes empresas deben de ejercer como locomotoras en la economía. En la distribución com-

ercial, por cada euro que ingresan nuestras empresas, la producción final crece en 2,5 euros, gracias a su repercusión en el sector primario, la alimentación, la logística o el transporte", dijo.

En 2019, las empresas de Anged aportaron 10.300 millones de euros a la economía en concepto de impuestos, cotizaciones y salarios. A pesar de que las tiendas han estado cerradas tres meses y sufrir numerosas restricciones, el presidente de Anged insistió en que "se intentará mantener el nivel de empleo".

Anged se ha sumado, por último, a la declaración de CEOE y Cepyme agradeciendo el apoyo al Rey y resaltando su labor en apoyo de las empresas. "Como dijo CEOE, nuestro rechazo más absoluto a las declaraciones contra el jefe del Estado desde algunas instancias de nuestro país", concluyó Alfonso Merry del Val.

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, recordó por su parte que las empresas de la patronal del gran comercio han mantenido "una labor fundamental para que la alimentación llegara a nuestras casas durante el confinamiento con normalidad".



Los empresarios no lo ven claro

● El Gobierno consigue un preacuerdo sobre los ERTE con los sindicatos, pero la patronal no decidirá hasta hoy si lo respalda ● Esperan que Trabajo amplíe su plan: «Si mucha gente queda fuera, diremos que no», advierte Garamendi

CÉSAR URRUTIA MADRID

Centenares de miles de empresas y millones de trabajadores conocerán en el último minuto las condiciones en las que sus negocios y sus empleos quedarán o no sujetos al nuevo esquema de ayudas que entra en vigor el próximo jueves.

Tras la experiencia del pasado mes de junio, Gobierno y agentes sociales se habían comprometido a iniciar antes las negociaciones para disponer de margen suficiente para alcanzar un pacto. Finalmente, los plazos se han apurado y el nuevo esquema de Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTE) y exoneraciones de cotizaciones a la Seguridad Social para empresas y trabajadores afectados por la crisis del coronavirus se conocerá mañana, 30 de septiembre, el mismo día en que el actual perderá vigencia.

Los Ministerios de Trabajo y de Seguridad Social, los sindicatos UGT y CCOO y las patronales CEOE y Cepyme comenzaron ayer a las 11.00 horas a negociar sobre el documento remitido por el Gobierno este fin de semana, que recogía la mayoría de los consensos logrados hasta ahora. Las negociaciones concluyeron a las 21.00 horas con un texto que los sindicatos valoraron positivamente pero que votarán hoy por la mañana, horas antes del Consejo de Ministros. El comité ejecutivo de CEOE, que incluye a la patronal de las pymes, Cepyme, aplazó también a hoy a primera hora su respaldo, aunque algunos de los miembros de estas organizaciones se mostraban pesimistas. «No puede haber acuerdo con esta propuesta».

La intención de los agentes sociales era presionar para que el Gobierno se abriera a extender los beneficios del acuerdo, que se prolongará



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en el centro junto a (de izq. a dcha.) Gerardo Cuerva, Antonio Garamendi, Pepe Álvarez y Unai Sordo. EFE

probablemente hasta el 31 de enero, a más sectores de los «especialmente afectados», como el turismo.

El Ejecutivo ha planteado las negociaciones para la segunda prórroga como el final del «café para todos» que han supuesto los dos esquemas anteriores. A los agentes sociales les genera dudas firmar un acuerdo que excluye a afiliados y miembros de sus organizaciones, aunque ayer lo que trataban era de que las restricciones del Gobierno

fueran lo menos severas posible. El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, valoró el consenso como la fórmula que hasta ahora ha hecho posible que la mesa de diálogo social sea un ejemplo para otros ámbitos, como el político. Aun así advirtió ya de que los ERTE no van a poder llegar «a todos los sectores, porque muchos están asociados directamente con actividades perjudicadas por la pandemia». «Creo que no va a ser posible», dijo.

A diferencia de la prórroga de junio, el Gobierno ha dado a la nueva extensión un enfoque claramente restrictivo en el uso de recursos, lo que ha conducido las negociaciones con empresas y sindicatos a sucesivos bloqueos. Lo paradójico es que, siendo el coste de las ayudas el eje del nuevo esquema, los agentes sociales aseguran que Seguridad Social no ha explicado en ningún momento a sus interlocutores de qué manera obtiene unos resultados

que se diferencian en cifras superiores a 1.000 millones de euros a los que estiman ellos.

Hasta la fecha, las estimaciones de organismos como Funcas son que el coste directo de los ERTE ha sido de 25.000 millones en seis meses, una cifra que se eleva hasta 40.000 millones de euros si se tienen en cuenta los efectos de todo el despliegue de ayudas. Entre parados registrados, afectados por ERTE y beneficiarios de prestaciones por cese involunta-

LOS AUTÓNOMOS VEN AMPLIADAS SUS AYUDAS

Las negociaciones del Gobierno con los autónomos para prorrogar el marco de ayudas por la crisis del Covid-19 y que vence mañana han dado lugar a un preacuerdo que tendrá como horizonte de vigencia hasta el próximo 31 de enero.

Con el nuevo esquema pactado, alrededor de 600.000 personas se verán beneficiadas por las ayudas, que cubren el descenso de actividad que sufren los negocios de estos trabajadores y empresarios

como consecuencia de la crisis del coronavirus, según informó la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), con tres millones de afiliados.

«No va a quedar atrás prácticamente ningún autónomo que lo necesite», resumió el presidente de ATA, Lorenzo Amor.

El preacuerdo incluye tres tipos de protección: la prestación extraordinaria por cese de actividad por tener que cerrar en caso de decisiones administrativas tomadas hasta el próximo 31 de enero. En este caso se cobrará el 50% de la base de cotización, lo que supone una rebaja de 20 puntos porcentuales respecto al modelo aún hoy

vigente. La exoneración se extenderá al mes siguiente al que ha producido el cese de actividad. También se recupera la prestación extraordinaria por cese de actividad para quienes hayan perdido el 75% de su actividad pero no hayan tenido el periodo mínimo de cotización de un año. Lo cobrarán si entre octubre y 31 de enero la retribución no supera el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Por último, tendrán acceso a la prestación los autónomos en pluriactividad siempre que la suma de sus retribuciones por cuenta propia y ajena no supere 2,2 veces el SMI, es decir, 2.320 euros. / C. URRUTIA

DESAHUCIOS VETADOS HASTA EL 31 ENERO

El Gobierno ha acordado ampliar hasta el 31 de enero de 2021 la prohibición de desahucios y subidas «abusivas» en el alquiler de vivienda, medidas destacadas del denominado 'escudo social' para paliar las consecuencias económicas de la crisis del Covid-19 en la población más vulnerable.

Concretamente, y según han indicado a Europa Press fuentes del

Gobierno, dicha prórroga se aprobará hoy en el Consejo de Ministros. Con ello, la prohibición de desahucios se sustentará en las mismas condiciones marcadas por el real decreto ley de marzo, ampliada ahora hasta el 31 de enero junto a la obligación de mantener contratos de alquiler en sus actuales condiciones de cara a evitar subidas abusivas.

El acuerdo para esta prórroga, a instancias de Unidas Podemos, ya está cerrado tras una negociación intensa entre los miembros del Ejecutivo de coalición. Además, continúan los contactos para sellar la

extensión de otras medidas de protección a colectivos vulnerables de cara a hoy martes, como la imposibilidad de cortar suministros básicos, una prioridad para la formación 'morada'.

Ya en julio, el vicepresidente segundo de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, defendió dentro del Gobierno, con el respaldo del resto de ministros de Unidas Podemos en la coalición, la necesidad de extender, al menos hasta 2021, la prórroga de los contratos de los alquileres y la prohibición de ejecutar desahucios, así como la medida de cortar los suministros básicos.



rio de actividad, el sistema soportó en su momento más crítico unos 8,4 millones de personas en activo sin trabajar, lo que elevó la tasa de paro efectiva al 36%, según Fedea.

Con este marco, el mayor de los obstáculos ha sido la propuesta de Trabajo y Seguridad Social de discriminar el acceso de empresas y trabajadores a las ayudas en función de la actividad desempeñada. El turismo, que por el negocio que genera y el que arrastra alcanza un peso del 28% del PIB, ha sido el beneficiario directo de este criterio.

Es algo que ya se dejó notar en verano. La crisis del Covid ha hundido uno de los pilares económicos del país, el turismo, con 7,4 millones de visitantes menos en julio y el desplome de la actividad de aerolíneas, hoteles, agencias, hostelería... Muchos negocios asociados al turismo adelantaron sus cierres dando por perdida la temporada mucho antes de tiempo. El paro subió por encima de los 3,8 millones de desempleados.

Pero empresarios y sindicatos han subrayado constantemente la importancia de que el Consejo de Ministros no excluyera a priori ninguna empresa afectada por la crisis. Hasta el punto de que Antonio Garamendi, presidente de CEOE, mandó ayer un mensaje en público muy claro. Si el Gobierno está dispuesto a sacar adelante el nuevo esquema con su apoyo, debería extenderlo a más sectores además del turístico. «Si consideramos que mucha gente se queda fuera, tendremos que decir que no», advirtió en la asamblea anual de la patronal de distribuidores comerciales (Anged).

Junto a la de los concesionarios de automóviles, Faconauto, Anged –que integra a grandes compañías como El Corte Inglés, Carrefour, Ikea...– ha sido la organización integrada en CEOE que más ha reclamado no quedarse fuera de un esquema de ayudas centrado en el turismo. Reyes Maroto, ministra de Industria, les ofreció disponer en los próximos meses de un «proyecto tractor para la digitalización del comercio» dentro de la Agenda España Digital 2025 y los empresarios lo agradecieron, sin dejar de recordarle que en el pico de la crisis, más de 800.000 trabajadores del sector estuvieron sujetos a los ERTE, un 25% del total. A día de hoy, son 125.000 de los 750.000 que permanecen bajo el paraguas de las ayudas.

Por este motivo, empresarios y trabajadores han buscado fórmulas que eviten el modelo propuesto por el Gobierno. De hecho, a lo largo de las últimas semanas han hecho frente común para que Seguridad Social replegara su esquema de incentivos en exoneraciones a las empresas que sacan a sus trabajadores de los ERTE.

«Si el problema es presupuestario, no tiene sentido dedicar recursos a empresas y trabajadores que vuelven a la actividad, más falta les hacen a los que no pueden abrir la persiana», señalan los agentes sociales. Escrivá, sin embargo, ha soportado la presión y mantenido el esquema que impuso en junio.



La UE y el Reino Unido buscan contra reloj salvar el pacto pos-Brexit

GUILLERMO ABRIL, Bruselas

La confianza entre Londres y Bruselas sigue rota. Y, si nada lo remedia, la Comisión podría activar mañana la maquinaria jurídica para proteger el acuerdo del Brexit de la Ley de Mercado Interno que trata de aprobar el gobierno de Boris Johnson. Tras un encuentro de alto nivel entre Michael Gove, jefe de Gabinete de Johnson, y el vicepresidente de la Comisión Maros Sefcovic, las dos delegaciones sí coincidieron en un punto: queda poco tiempo y toca darle más ritmo a las conversaciones.

La larga y sinuosa carretera del Brexit comienza a acercarse a su final y podría decirse que en estos momentos atraviesa una peligrosa zona de acantilados y discurre al límite, como no podía ser de otra manera cuando se trata de las relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido. Gove viajó ayer a Bruselas para encontrarse con Sefcovic y tratar de apagar entre ambos el incendio que ha provocado la llamada Ley de Mercado Interno, el borrador legal presentado por el Gobierno de Johnson en el Parlamento británico a principios de septiembre.

Tras la cita del llamado Comité Conjunto, el organismo político que supervisa el proceso de divorcio, ambas partes constataron dos cosas: que las piezas apenas se habían movido del tablero y que el tiempo seguía corriendo en su contra. "He reiterado la solicitud de la UE de que se retiren los artículos controvertidos del borrador de la Ley del Mercado Interno antes de que acabe septiembre", aseguró el vicepresidente del Ejecutivo comunitario en una comparecencia posterior. Gove replicó que la posición británica seguía invariable: "Esas cláusulas van a permanecer en la Ley", señaló, según Reuters.

"La confianza sigue rota", añadió Sefcovic, y así seguirá "mientras no se retiren los controvertidos preceptos". Estos artículos, parte de un borrador aún en trámite de aprobación en

la Cámara de los Comunes, hacen saltar por los aires el delicado equilibrio tejido en torno a Irlanda del Norte y su complejo proceso de paz en el Acuerdo de Retirada del Reino Unido, algo que la UE considera inaceptable. Ambas partes sudaron para encontrar, en el Protocolo sobre Irlanda del Norte, una fórmula que evitara la creación de una frontera dura entre las dos irlandias y a su vez preservara la integridad del mercado único de la UE y mantuviera a Irlanda del Norte en el territorio aduanero del Reino Unido.

La propuesta de septiembre de Johnson viola, como reconoció sin pudor un miembro de su equipo, "de un modo específico y muy limitado" la legalidad internacional. Según Bruselas, vulnera las normas comerciales y de competencia pactadas, y pone en riesgo a su vez el Acuerdo de Viernes Santo, firmado en abril de 1998, que detuvo años de violencia entre católicos y protestantes.

Periodo incierto

Se abre ahora un incierto período en el que la Comisión podría activar mañana mismo, último día de septiembre, la maquinaria jurídica para salvaguardar sus intereses. "Le he recordado al Gobierno del Reino Unido que el Acuerdo de Retirada contiene varios mecanismos y medios legales para ocuparse de la violación de las obligaciones del texto", aseguró Sefcovic. Cómo lo ac-



Michael Gove, tras la reunión en Bruselas, ayer. / FRANCISCO SECO (AP)

tivarán y cuándo exactamente, no se sabe. El vicepresidente de la Comisión evitó dar plazos y concretar las medidas. Pero advirtió: "La UE no será tímida a la hora de usarlas". Añadió, en cualquier caso, que Bruselas no se levantará de la mesa de negociación. Y que el hecho de activar los mecanismos por incumplimiento no implica que los negociadores británicos salieran disparados de vuelta a las islas a través del eurotúnel.

De hecho, en lo único en que se pusieron de acuerdo Sefcovic y Gove fue en seguir negociando a toda costa, e incrementar las conversaciones entre ambas partes y acelerar el ritmo de sus equipos negociadores, que esta

semana se reúnen en Bruselas cara a cara bajo la batuta del francés Michel Barnier (por parte de la UE) y del británico David Frost (por parte del Reino Unido), en la que iba a ser la undécima y última ronda de negociaciones. Pero con el Brexit nunca hay que fiarse de la palabra "última".

Un mes de plazo

Con o sin artículos en disputa, la arena del reloj se esfuma. Queda, según cálculos optimistas, poco más de un mes para evitar la catástrofe. El Acuerdo de Retirada se logró firmar tras frenéticas negociaciones hace casi un año; entró en vigor el 1 de febrero, y ambas orillas del

Dos semanas decisivas de tira y afloja

A falta de unos 100 días para final de año, y con menos margen aún para que los parlamentos de Londres y Estrasburgo puedan leer y ratificar cualquier acuerdo sobre la implementación del Brexit, Bruselas y Londres encaran dos semanas decisivas de tira y afloja. Los equipos negociadores se reúnen desde hoy y hasta el viernes en Bruselas para tratar de recortar los flecos de la futura relación entre la UE y el Reino Unido.

Boris Johnson afirmó a principios de mes que si no existía un acuerdo para el 15 de octubre, antes de la cumbre europea de jefes de Estado y de Gobierno que arranca ese día, habría que "aceptarlo y pasar página". Es decir: abrazar el fracaso. En Bruselas hay quien cree que se podría arañar hasta los primeros días de noviembre. Ese es el margen para tratar de dar con el lado pragmático de Johnson, su cara no ideológica, esa que trataría de hallar un punto de encuentro ante el posible descalabro económico: a la falta de un acuerdo comercial se sumaría una economía en caída libre por la pandemia, mientras una segunda ola, con la guadaña ya en la mano, comienza a llamar a la puerta.

Canal de la Mancha se dieron entonces un período transitorio, hasta final del 2020, para descender al detalle sobre su implementación en materia de comercio, ciudadanía, pesca o seguridad, por poner algunos ejemplos.

El tratado comercial es quizá el asunto más sensible. Por un lado los Veintisiete buscan un acuerdo que evite que el Reino Unido pase de ser un socio a convertirse en un rival, una especie de Singapur que compita con la UE de forma desleal. Pero sin un acuerdo, el próximo Año Nuevo el vecino se convertiría en un país tercero cualquiera, sin relación de privilegio y con aranceles sobre los productos.



La pandemia arrastra a pérdidas sin precedentes en las empresas

A. MAQUEDA, Madrid

Las medidas para atajar la crisis sanitaria han hecho un roto en las cuentas de las empresas, han tenido un impacto muy desigual por sectores y han hecho aumentar mucho la deuda. El Banco de España publicó ayer la Central de Balances trimestral, que incorpora datos de 870 compañías, sobre todo de gran tamaño. Y el conjunto de ellas arrojó en el primer semestre pérdidas, algo que es muy poco habitual en la muestra. Habría que remontarse a 2002, con el estallido de las puntocom que afectó mucho a las grandes, para encontrar cifras similares.

Los datos son rotundos. La cifra de negocio cayó un 22,5% entre enero y julio respecto al mismo periodo del año anterior. El resultado de explotación, que se calcula restando a la facturación las compras, otros gastos y el coste del personal, cayó un 39%. Los ingresos financieros se desplomaron un 30% por el retroceso de los dividendos; mientras que el pago de intereses descendió un 11% gracias a que bajó el coste de financiación. Las amortizaciones, deterioros y provisiones aumentaron un 3,4%. En consecuencia, el beneficio propio de su actividad ordinaria se hundió un 70%. Y el pago de impuestos, un 61%.

Eso pasó con el resultado ordinario. Si se añaden los extraordinarios, que incluyen ventas de activos como acciones, las empresas entraron en pérdidas, hecho que rara vez ocurre. La pandemia provocó que tuvieran minusvalías.

“Una proporción elevada registró déficits de explotación, lo que, junto con las inversiones y las amortizaciones, hizo que cerca del 60% presentaran necesidades de liquidez”, explica el supervisor. Y eso se cubrió con un fuerte incremento de la deuda empresarial.



Un millón y medio de empleos menos tras seis meses de crisis

La hostelería, el transporte y el comercio concentran el mayor número de pérdidas

G. R. P., **Madrid**
El golpe al empleo derivado de la crisis del coronavirus ha afectado a más de un millón y medio de personas, cuando ya se han cumplido seis meses desde que se pusieran en marcha las primeras medidas restrictivas para contener la emergencia sanitaria. Así lo alerta un estudio publicado por la patronal de empresas de trabajo temporal, Asemplo, que extrae la cifra sumando a los 753.000 afiliados menos a la Seguridad Social que se registraron en el último día de agosto,

los 810.000 trabajadores que todavía se encontraban en situación de ERTE (expediente de regulación temporal de empleo) a finales de ese mes. En total, 1.560.000 personas se han encontrado sin actividad durante este mes de septiembre, una cifra que, en porcentaje, equivale al 8,1% del empleo durante la época previa a la crisis. Según Asemplo, además, solo tres cuartas partes de los afectados (1.170.000) se han inscrito como desempleados, mientras que el resto ha pasado a la inactividad.



El Sepblac pone el foco en la banca privada y en las operaciones online

ENTIDADES DE PAGO/ La Comisión contra el Blanqueo de Capitales insta a las entidades a ser más diligentes a la hora de comunicar las operaciones sospechosas de lavado de dinero.

E. del Pozo. Madrid

Las firmas especializadas en banca privada y las entidades de pago centran las inspecciones realizadas por el Sepblac. En paralelo, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias insta a las entidades a establecer mecanismos de control de las operaciones online en su última memoria de actividades.

Este organismo centra su actividad de supervisión “en la revisión de la aplicación de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales a clientes de activo en entidades de crédito especializadas en servicios de banca privada”, según señala el Sepblac.

El negocio de banca privada acumula en España un patrimonio gestionado cercano a los 500.000 millones de euros, repartidos entre alrededor de 475.000 clientes, entre los que el 40% del total corresponde al segmento con patrimonios situados entre los 600.000 euros y los 2 millones de euros, según las estimaciones del sector.

Las entidades especializadas tiene el 25,6% de este negocio, en el que últimamente están entrando nuevos operadores. En paralelo, las entidades de banca universal ganan presencia específica en el patrimonio gestionado de banca privada, en el que su peso es de alrededor del 75%.

Transferencias

Las inspecciones del Servicio de Blanqueo de Capitales en las entidades de pagos “constatan la existencia de un considerable número de transferencias realizadas a países extranjeros no comunitarios, que acumulan un volumen agregado de varios cientos de millones de euros, con un importe medio que supera los 2.000 euros por operación”.

El Sepblac añade en su informe que “dados los países de destino y el perfil de los intervinientes, debería extremarse el análisis de estas operaciones para evitar riesgos asociados al blanqueo de capitales”.

El vigilante de los movimientos financieros da un ti-



Imagen del Ministerio de Economía, del que depende el Sepblac.

Cómo funciona el Sepblac

El Sepblac pertenece a la Secretaría de Estado de Economía y está adscrito al Banco de España. Está formado por inspectores del Banco de España, de Hacienda y de Aduanas y a él están adscritas la Brigada de Investigación de delitos monetarios de la Policía y la Unidad de Investigación de la Guardia Civil. Realiza funciones de Unidad de Inteligencia Financiera, analizando informaciones sobre operaciones con indicios de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo, elabora estudios de inteligencia financiera para su utilización por las autoridades y supervisa el cumplimiento de la normativa por parte de quienes están obligados a ello.

OPERACIONES SOSPECHOSAS

Informaciones de sospecha de blanqueo de capitales remitidas por las entidades al Sepblac.

	2017		2018		2019	
	Asuntos	Sujetos	Asuntos	Sujetos	Asuntos	Sujetos
Bancos	2.662	39	4.290	34	4.737	38
Cajas de ahorros	1	1	2	1	3	1
Cooperativas de crédito	156	23	190	27	214	22
Sucursales de entidades de crédito comunitarias	84	18	246	19	334	20
Sucursales de entidades de crédito extracomunitarias	5	1	2	1	1	1
Entidades de crédito comunitarias en libre prestación de servicios	-	-	12	3	20	3
Entidades de dinero electrónico	39	2	22	3	68	4
Establecimientos financieros de crédito	13	7	15	5	28	7
Establecimientos de cambio de moneda y gestoras de transferencias	3	2	10	4	5	3
Entidades de pago	1.000	22	785	17	745	21
Empresas de servicios de inversión y sucursales	7	7	26	12	7	7
Sociedades aseguradoras (ramo vida)	14	9	23	13	14	9
Entidades gestoras de fondos de pensiones	1	1	2	1	1	1
Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva	2	1	5	4	4	3
Sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo	1	1	0	0	2	2
Sociedades de garantía recíproca	4	3	4	2	4	3
Corredores de seguros	-	-	-	-	1	1
TOTAL	3.992	137	5.634	146	6.188	146

Fuente: Sepblac

rón de orejas a las entidades que realizan operaciones online ante “el significativo desplazamiento de la operativa bancaria hacia la banca no presencial, lo que hace necesaria una profunda transformación de las herramientas, aplicaciones y procedimientos de nuevas alertas específicamente diseñadas para esta tipo de operativa”.

El Servicio de Blanqueo insta a las entidades a no reali-

Sepblac quiere que el sector le comunique las operaciones bajo sospecha antes de llegar a ejecutarlas

zar operaciones con indicios de blanqueo de capitales y a comunicárselas al supervisor “en lugar de proceder a ejecutarlas y comunicárselas después al Sepblac”. Recomienda a la

banca que aplique medidas restrictivas sobre la operativa internacional de clientes sospechosos, lo que “reduciría esta problemática tan dañina para España desde la perspectiva reputacional internacional”.

La rapidez en la comunicación de los indicios “debe realizarse sin dilación” al tiempo que afirma que “existe margen de mejora” ya que la información “se recibe con un

importante retraso desde que se materializó la operación sospechosa”, lo que reduce su efectividad.

El año pasado, 38 bancos realizaron 4.737 comunicaciones de indicios de blanqueo de capitales, un 10,4% más que en el ejercicio precedente y 21 entidades de pagos comunicaron 745 asuntos, con un recorte anual del 5%.

En total, el Sepblac recibió 6.188 comunicaciones el año pasado, frente a las 5.634 del ejercicio precedente, un 9,8% más. Fuera del ámbito financiero, los notarios comunicaron al Servicio de Blanqueo de Capitales 516 asuntos, seguido de los registradores de la propiedad, con 190.

Abogados

El Sepblac destaca lo que califica de “bajo número de comunicaciones de los abogados que realizan actividades sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales”. Esta cifra, de 19 abogados, es “muy baja para un colectivo profesional muy amplio, que comporta un riesgo potencial elevado”, que participa en “el diseño y creación de estructuras societarias” para la compra de inmuebles o la utilización de cuentas bancarias para clientes, sin “aplicar medidas de debida diligencia para verificar el origen lícito de los fondos”, afirma el Sepblac.



Todas las empresas afectadas por rebrotes tendrán rebajas de cotizaciones sociales

EL DIÁLOGO SOCIAL CIERRA UN TEXTO SOBRE EL QUE CEOE DECIDE HOY El Consejo de Ministros aprobará hoy la prórroga de los ERTE hasta el 31 de enero, diga lo que diga la patronal. El Gobierno también alargará las ayudas a los autónomos en el mismo plazo.

M.Valverde, Madrid

El Gobierno, la patronal y los sindicatos cerraron un texto con una última concesión a las patronales CEOE y Cepyme para llegar a un acuerdo sobre la prórroga hasta el 31 de enero de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). El Ejecutivo quiere aprobar hoy otro Real Decreto-ley sobre esta cuestión, porque la última prórroga de la vigencia de los expedientes vigentes y su habilitación legal termina mañana. Además, el SEPE debe adaptar su sistema informático a la nueva situación. Por lo tanto, el Consejo de Ministros aprobará la norma, cualquiera que sea la decisión del Comité Ejecutivo de la patronal, que se reúnen hoy, igual que las direcciones de los sindicatos.

Los empresarios dijeron anoche que, "tras la última propuesta de Trabajo [sobre la prórroga de los ERTE] no se puede hablar de acuerdo".

Por lo tanto, los empresarios deben decidir hoy si apoyan o no la propuesta del Ejecutivo. Planteamiento que sí tiene el apoyo de los sindicatos CCOO y UGT.

Precisamente, para arrancar un acuerdo de los empresarios, el Ejecutivo hizo una última propuesta para su negociación cuyas novedades son las siguientes: todas las empresas afectadas en sus

actividad por un rebrote del coronavirus en su zona o comunidad autónoma tendrán, cuando menos, las siguientes rebajas de cotizaciones sociales. En octubre y noviembre, serán del 85%; del 70% en diciembre, y del 60% en enero. Estas rebajas pueden ser superiores en el Real Decreto, según informaron fuentes conocedoras de la negociación.

CEOE y Cepyme pedían la continuidad de las exoneraciones de las cotizaciones sociales para todas las empresas que no hubieran superado los efectos económicos de la pandemia, desde el pasado 15 de marzo, el día que el Ejecutivo decretó el estado de alarma frente al coronavirus. Con esta propuesta, el Gobierno ofreció a los empresarios la rebaja de las cotizaciones para las empresas que sufran los efectos económicos de un rebrote de la pandemia. Es decir que, vuelvan a caer cuando habían empezado a recuperarse, cualquiera que sea su sector.

Demanda sindical

En este sentido, el Ejecutivo atendió una demanda de los sindicatos: en los casos de las empresas perjudicadas por los rebrotes del coronavirus las exoneraciones de cotizaciones sociales se dirigirán a lo trabajadores que se queden en el desempleo dentro



Europa Press

Los ministros de Trabajo, Yolanda Díaz, y de Seguridad Social, José Luis Escrivá, con los dirigentes de CEOE, Antonio Garamendi, junto a Escrivá, y de Cepyme, Gerardo Cuerva, y los líderes sindicales, Unai Sordo, de CCOO, al lado de Díaz, y Pepe Álvarez, de UGT, en una reciente reunión.

del ERTE. Con ello, el Gobierno suprime las rebajas de cuotas a los empleados que se incorporen al trabajo desde su situación en el expediente.

Además de para las empresas con rebrotes, que se abre a todos los sectores, si es que tienen este problema, el Gobierno mantuvo la exoneración de cotizaciones sociales hasta el 31 de enero de 2021 para lo que entiende que son los sectores más afectados por la crisis del coronavirus: las agencias de

viaje, las líneas aéreas, los hoteles y los teatros. Esta medida puede incluir a todas las empresas que también se venan afectadas por los efectos económicos de la pandemia al facturar o formar parte del proceso de producción de los sectores citados.

En todo caso, para esas actividades perjudicadas directamente por la pandemia, el Gobierno contempla los siguientes beneficios en las cotizaciones sociales: exoneración del 85% de las cotizacio-

nes sociales para las empresas de menos de 50 trabajadores. Exoneración del 75%, para las compañías que tengan una plantilla superior. Precisamente, en la propuesta que planteó ayer el Ejecutivo a los agentes sociales mantuvo las siguientes ventajas para los trabajadores en desempleo dentro de un ERTE. En primer lugar, el derecho a cobrar el 70% de la prestación, aunque supere los seis meses de desempleo. Actualmente, cumplido ese

periodo, la cuantía pasa del 70% al 50% de la prestación.

En segundo lugar, los trabajadores en esta situación no consumirán tiempo de protección por desempleo. Es decir, lo que en los Servicios Públicos de Empleo se entiende como *poner el contador a cero*. Y todo ello se mantendrá así a lo largo de 2021. En tercer lugar, en el ámbito de la protección por desempleo, el Gobierno se comprometió a regular una prestación especial para los



Los autónomos recuperarán su prestación extraordinaria por desempleo

Tendrán también cobertura los que no hayan cotizado y los que tengan pocos ingresos

llamados trabajadores fijos discontinuos del sector turístico. Se trata de aquéllos que siempre trabajan en esta actividad durante la temporada, y el resto del año están en otra actividad o, si no es el caso, en el desempleo.

No obstante, el Gobierno mantuvo la prohibición de despedir trabajadores hasta seis meses después de concluido el ERTE a todas aquellas empresas que se acojan a las ventajas de cotizaciones sociales y salariales habilitadas por el Gobierno. O dicho de otra manera, las empresas sí podrán despedir por los efectos directos o indirectos del coronavirus, pero pueden verse obligadas a readmitir al trabajador o pagarle una indemnización más alta por despido improcedente. Esto molesta mucho a CEOE y Cepyme.

Autónomos

Horas antes, el Gobierno sí alcanzó un acuerdo con las organizaciones de autónomos, para prorrogar las ayudas hasta el 31 de enero de 2021.

En primer lugar, los autónomos afectados en sus actividades recuperarán la prestación extraordinaria por cesar por motivos administrativos o cualquier otra causa. Aunque no hayan cotizado lo suficiente a la Seguridad Social, cobrarán el 50% de su base de cotización, en lugar de un 70%, y también se les exonerará de las cotizaciones a la Seguridad Social. También resultarán protegidos los autónomos que hayan perdido un 75% de su facturación o que hayan cerrado. Además, podrán cobrarla los que tengan tarifa plana y los nuevos autónomos con antigüedad inferior a un año, siempre que sus ingresos en los próximos meses no superen el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Es decir, 950 euros mensuales. También se beneficiarán los autónomos que tengan pluriactividad, siempre que la suma de sus ingresos por trabajo por cuenta propia y como asalariado no superen 2,2 veces el SMI. Es decir, 2.090 euros al mes.



El trabajo remoto costará a las empresas más de 800 millones al año

Mercedes Serraller. Madrid

El teletrabajo costará a las empresas más de 790 millones de euros al año en cargas administrativas. Así lo estima la Memoria de impacto económico que acompaña al Real Decreto-ley aprobado el pasado martes por el Consejo de Ministros, a partir de una previsión que parte de la idea de que con carácter regular uno de cada cinco trabajadores en España trabajará a distancia. Esta proyección no tiene en cuenta los costes que deberán sufragar las empresas desde el 13 de octubre en equipos, herramientas y su-

ministros empleados en el trabajo a distancia durante la pandemia.

En su estimación, Trabajo señala que, conforme a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el pasado año un 8,3% de los trabajadores recurrió al teletrabajo, y según la encuesta de la agencia de la UE Eurofound, el porcentaje de los que empezaron a hacerlo con la pandemia alcanzó el 30%.

Por su parte, el Banco de España cree que siete de cada diez trabajadores podría teletrabajar, al menos ocasionalmente. Por ello, Trabajo esti-

ma en el 20% de la población ocupada a efectos de los acuerdos de teletrabajo que deben ser comunicados, 3,72 millones de trabajadores conforme a la extrapolación a partir de la EPA del segundo trimestre del año.

A partir de ahí, a Trabajo le resultan 790 millones de euros de la suma del coste de los diferentes trámites, siendo el

La cuantía sólo incluye costes administrativos, no cuenta equipos ni suministros

más costoso la obligación de la empresa de entregar a la representación legal de los trabajadores una copia de todos los acuerdos a distancia y de sus actualizaciones (372 millones al año, a 100 euros por cada envío, y estimándose una frecuencia de una vez al año).

Más de 14,8 millones resultarían del envío de la copia de estos acuerdos y sus modificaciones a la oficina de empleo (con un coste unitario estimado menor, de 4 euros), y 186 millones la obligación de informar a los teletrabajadores y a la representación

sindical de los puestos de trabajo vacantes de carácter presencial.

Para informar de las posibilidades de ascenso que se produzcan, sean presencial o a distancia, se estima un coste de 124 millones, mientras que la entrega del informe escrito al trabajador y delegados de prevención que justifique la necesidad de la visita, a efec-

El Gobierno estima que uno de cada cinco empleados teletrabaja de forma regular

tos de riesgos laborales se calcula en 93 millones.

El Real Decreto-ley que regula el teletrabajo establece que las empresas no deberán modificar contratos mientras dure la pandemia pero sí obliga a que asuman costes desde su entrada en vigor el próximo 13 de octubre. Al coste que asuman en herramientas, equipos y suministros puede haber que sumarle las cotizaciones de algunos de estos conceptos como salarios en especie, que la Inspección ha empezado a reclamar, como adelantó EXPANSIÓN el 16 de septiembre.



Hoy se aprueba el teletrabajo en el sector público

M. S. Madrid

El Gobierno prevé aprobar hoy el acuerdo sobre teletrabajo en el Sector Público al que llegó con los sindicatos el 18 de septiembre, según el cual el trabajo a distancia en la Administración será de carácter voluntario y reversible, aunque no podrá abarcar el 100% de la jornada laboral.

El acuerdo fue ratificado en la Mesa General de las Administraciones Públicas y la previsión es que le dé hoy luz verde en forma de Real Decreto-ley el Consejo de Ministros, una semana más tarde de que lo fuera el teletraba-

jo de las empresas al día siguiente de que terminara el carácter preferente del teletrabajo decretado durante el pasado mes de marzo para hacer frente al coronavirus.

De esta forma, los 3,2 millones de trabajadores del sector público verán reconocido en la norma la posibilidad de desempeñar su trabajo a distancia, que quedará recogido en el artículo 47 bis del Estatuto Básico del Empleado Público. La reforma precisa que el teletrabajo en las Administraciones “tendrá carácter voluntario y reversible salvo en supuestos excepcionales de-

bidamente justificados” y remite los términos concretos para desarrollar el teletrabajo “a la negociación colectiva del ámbito correspondiente”.

El acuerdo también precisa que la prestación del servicio mediante teletrabajo habrá de ser expresamente autorizada y será compatible con la modalidad presencial. De esta manera, la norma no consi-

El trabajo en remoto de los funcionarios no podrá abarcar el 100% de la jornada laboral

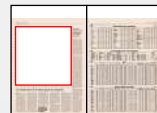
derará al teletrabajo como una modalidad “ordinaria”, es decir, que la jornada de trabajo a distancia no podrá ser del 100%. “La diversa naturaleza de los servicios a la ciudadanía que las distintas Administraciones Públicas tienen encomendados, y en aras a garantizar la prestación de los mismos, hace necesario determinar que la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo no pueda ser absoluta”, señala el texto.

No obstante, la ratio de horas en remoto y de horas en la oficina tendrá que negociarse entre cada Administración

Pública (Administración General del Estado, comunidades, ayuntamientos).

El personal que preste sus servicios mediante teletrabajo, detalla el texto, tendrá los mismos derechos y deberes que el resto del personal que preste sus servicios en modalidad presencial, “incluyendo la normativa de prevención de riesgos laborales que resulte aplicable”.

Asimismo, la Administración proporcionará y mantendrá los medios técnicos que necesite el funcionario para el desarrollo de la actividad laboral a distancia.



Las grandes empresas británicas se rebelan contra Johnson por el Brexit

TEMOR AL CAOS TRAS EL DIVORCIO/ CBI exige a los políticos, que ayer empezaron una nueva ronda de negociaciones, un acuerdo que fije claramente las reglas comerciales entre Reino Unido y la UE.

Miguel Ángel Patiño. Londres
CBI, la gran patronal empresarial británica, ha instado al Gobierno de Reino Unido, encabezado por el conservador Boris Johnson, a que haga posible por llegar a un acuerdo con la UE sobre el Brexit. CBI (Confederation of Business Industries) representa a 190.000 empresas y es considerada el *lobby* más relevante a nivel empresarial en Reino Unido.

CBI ha explicado que una amplísima mayoría de las empresas espera que Reino Unido y la UE lleguen a un acuerdo para evitar un Brexit caótico. Reino Unido y la UE iniciaron ayer, con las espadas en alto, la novena ronda de negociaciones para establecer las reglas que regirán a partir del 31 de diciembre.

Esa fecha acaba el periodo de transición de casi un año que se estableció una vez que Reino Unido decidió abandonar la UE. Si no hay acuerdo, se prevé una era pos-Brexit caótica y llena de incertidumbres, que los empresarios no quieren.

Clima de confrontación

Reino Unido y Bruselas no solo no han llegado a un acuerdo. Los pocos puntos que había ya consensuados pueden saltar por los aires, porque Boris Johnson ha presentado un proyecto de ley a su parlamento que en la práctica puede vulnerar esos acuerdos, lo



Bloomberg News

Dame Carolyn Fairbairn es responsable de CBI (Confederation of Business Industries).

que ha elevado el clima de confrontación. Según CBI, más de las tres cuartas partes de las empresas (77% de las casi 700 empresas encuestadas) dicen que quieren que se llegue a un acuerdo. Solo el 4% dice que prefiere un escenario sin acuerdo. Precisamente un pos-Brexit sin acuerdo es el órdago que ha lanzado Boris Johnson en su pulso a la UE, diciendo que no teme esa situación.

Según el informe de CBI, el impacto de la pandemia ha disminuido la capacidad de

las empresas para prepararse para la era pos-Brexit. Casi la mitad (47%) dice que lidiar con el Covid -19 ha afectado negativamente a los preparativos, de ahí que reclamen un escenario más estable a partir del 31 de diciembre.

Temor

Dame Carolyn Fairbairn, directora general de CBI, ve con temor cómo “las negociaciones sobre el Brexit han entrado en la recta final”, y “ahora debe ser el momento de que el liderazgo político y el espíritu

de compromiso brillen en ambas partes”. Según la responsable de CBI, “se puede y se debe alcanzar un acuerdo”.

En una nota difundida por el CBI, Fairbairn explica que “las empresas se enfrentan a un triple desafío: reconstruir la situación tras la primera ola del Covid, hacer frente a los rebotes del virus y prepararse para cambios significativos en la relación comercial de Reino Unido con la UE”.

“Más de las tres cuartas partes de las empresas quieren ver un acuerdo que res-

CBI, que representa a 190.000 empresas, insta al Gobierno británico a negociar un acuerdo con la UE

palde los empleos y a las empresas”. La pandemia ha reducido la capacidad de las empresas de prepararse para una interrupción abrupta del comercio y la circulación de personas, mercancías y servicios entre Reino Unido y la UE. El discurso a favor de un acuerdo por parte de CBI choca con la estrategia de Boris Johnson, que Reino Unido saldrá adelante con o sin ese pacto.

Base económica

“Un buen acuerdo proporcionará una base económica más sólida a medida que los países se recuperen de la pandemia”, explican en CBI. “Mantendría la competitividad de las empresas de Reino Unido minimizando la burocracia y los costes adicionales, y liberando recursos para destinarlos a la recuperación”.

La posición sobre el Brexit es parte de una encuesta mucho mayor a las empresas sobre sus percepciones económicas. La mayoría confía en que, de cara al futuro, a pesar de los rebotes, la caída de la actividad del sector privado se modere durante los próximos tres meses.



El turismo alerta: en riesgo 1,5 millones de empleos

El sector pide vincular los ERTE a la productividad



ALEX GARCIA

La Mesa del Turismo augura un septiembre "catastrófico" con playas vacías como esta del Maresme

PILAR BLÁZQUEZ
Madrid

Mientras los agentes sociales ultimaban los detalles de la negociación de los ERTE, ayer la Mesa del Turismo, organización que agrupa a los principales empresarios del sector, quiso alzar la voz para solicitar lo que ellos consideran "primordial" para un "sector estratégico en la economía española" que aporta el 12,5% del PIB.

"Los ERTE en nuestro sector se deben ampliar hasta el comienzo de la nueva temporada en junio del 2021. Pero además, deben estar ligados a la productividad de las empresas para que vayan a quienes realmente lo necesitan, aunque eso burocráticamente sea más complejo", demandaba ayer Juan Molas, presidente de esta asociación durante un encuentro con la prensa. Reclaman también que los afectados puedan cobrar durante todo ese tiempo el 70% de los sueldos y que se flexibilice al máximo la herramienta. "Prometemos no utilizarlos ni un minuto más de lo que sea necesario", aseguraba Molas.

Estas son solo algunas de las 21 medidas que la Mesa del Turismo ha trasladado al Gobierno como medidas indispensables para "salvar al sector", evitar cierres empresariales y la pérdida de 1,5 millones de empleos.

En el terreno económico consideran primordial la ampliación de los plazos de devolución de los créditos del ICO. "El verano ha sido malo y septiembre va a ser catastrófico. Sin ingresos no se pue-

den devolver los créditos", asegura Molas que dice sentirse "profundamente preocupado" por la situación del sector.

Renegociación de alquileres, moratorias hipotecarias y planes reales de recuperación son otras de las medidas que reclaman. A ellas se unen la reducción del IVA al 7% tanto en hoteles como en restaurantes y la rebaja o incluso exoneración de tasas e impuestos municipales mientras los establecimientos permanezcan cerrados.

DECISIÓN "DESACERTADA"

La cancelación de los viajes del Imerso provocará pérdidas de mil millones

COORDINACIÓN EUROPEA

Reyes Maroto pide a Europa acabar con las cuarentenas y coordinar medidas

Molas fue ayer especialmente crítico con la política de comunicación del Gobierno. Considera que la diplomacia española no ha sido capaz de trasladar el esfuerzo sanitario que ha hecho el sector y pide implantar test rápidos a la entrada y salida de España, que cofinanciarían las empresas turísticas, y que el Gobierno diseñe un plan de comunicación eficiente para los principales mercados europeos para evitar bloqueos

como los sufridos en verano. En ese sentido, ayer la ministra del ramo Reyes Maroto trasladó a sus homólogos europeos en una reunión convocada por la presidencia croata de la Unión Europea, la necesidad de aplicar "un enfoque de pasos escalonados, coordinado y acordado entre los estados miembros" como la mejor manera de lograr una normalización gradual de los viajes transfronterizos. "Debemos coordinarnos para levantar las normas de confinamiento y cuarentena, así como en la restauración de los servicios de turismo y transporte", reclamó Reyes Maroto.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo también solicitó a Bruselas la creación de un fondo de garantía europeo que cubra las cuantías de los bonos (*vouchers*) que están emitiendo las empresas turísticas, sobre todo aerolíneas, para compensar a los consumidores por las cancelaciones de servicios. Maroto se ha mostrado dispuesta a permitirlo "temporalmente" pero pide esa garantía europea para que cubra a los consumidores en caso de quiebras empresariales.

Por su parte, el sector turístico español lo que demanda, además de estos bonos, es la creación de otros que inviten a los españoles a viajar y a consumir como han hecho Italia o Gran Bretaña. "La desacertada cancelación de los viajes del Imerso supondrá pérdidas de unos mil millones y hay que plantearse dinamizar el sector a través de otras medidas, los bonos pueden funcionar".●



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Martes, 29 de septiembre de 2020

Seis de cada 10 empresas entran en pérdidas por la pandemia económica

El Banco de España ha puesto cifras a la pandemia económica. En total, seis de cada 10 empresas han entrado en pérdidas, y casi la mitad se ha visto obligada a despedir

29/09/2020 [Carlos Sánchez](#)

La [pandemia económica](#) continúa causando estragos. Los últimos en incorporarse a la lista —con datos cerrados— son los resultados empresariales, que han sufrido un **desplome sin precedentes**. En el primer semestre de este año, en concreto, seis de cada diez empresas sufrieron [problemas de liquidez](#) debido a que gastaron más de lo que ingresaron. O, en palabras del Banco de España, los pagos asociados a su actividad de explotación, a la inversión en activos fijos y a la amortización de sus deudas **“superaron a los cobros”**. Es decir, entraron en pérdidas. En concreto, el 58%.

La evolución fue, incluso, peor para algunos sectores, como el comercio, la industria y la hostelería, **con porcentajes cercanos al 65%**, mientras que los segmentos que mejor capearon el temporal fueron la energía, la información y las comunicaciones. Aun así, alrededor del 45% de las empresas entraron en pérdidas de explotación.

La [información procede](#) de la **Central de Balances Trimestral del Banco de España**, que muestra que el importe de las necesidades de liquidez generadas hasta junio por las empresas españolas representó nada menos que un 123% de su valor añadido bruto. Es decir, muy por encima de sus ingresos totales descontados subvenciones e impuestos indirectos.

¿Cómo afrontaron las empresas este revés? Pues acudiendo al [endeudamiento bancario](#), en unos casos, y en otros a préstamos del propio grupo empresarial. A destacar el hecho, según el Banco de España, que, dentro del endeudamiento bancario, la contribución de las [líneas de avales](#) ICO fue muy reducida para estas empresas —fundamentalmente, de tamaño grande—, aunque tuvo mayor relevancia en los sectores más afectados por la crisis del covid-19 (industria, y comercio y hostelería). Es decir, su influencia sobre la liquidez empresarial ha sido limitada, como sostiene el banco central.

Dos décadas

La consecuencia, como se ha dicho, ha sido una caída sin precedentes de los resultados empresariales durante los primeros seis meses del año. Hasta el punto de que el resultado ordinario neto, que es la figura más aproximada a los beneficios, se desplomó un 69,6%, cuando el año precedente había registrado un avance del 1,8%. Desde el año 2002, hace

casi dos décadas, el resultado de las empresas no había caído a terreno negativo, lo que da idea del [desastre económico](#) que está suponiendo la pandemia.

Se trata de una mala situación que ha llevado a que los **gastos de personal**, también se redujeran entre enero y junio un 4,8%. En este caso, por el doble efecto del descenso de las remuneraciones y, sobre todo, por los despidos que tuvieron que hacer las empresas para sobrevivir en medio del confinamiento durante la mayor parte del segundo trimestre.

Ese descenso, como recuerda el Banco de España, recoge el impacto de los trabajadores afectados por los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), ya que no están incluidos en las cifras de empleo medio del primer semestre de 2020.

La caída se concentró fundamentalmente en el colectivo de [trabajadores temporales](#), con una reducción del 17,7%, mientras que el personal fijo también se redujo, pero de forma más moderada (un 2,9%). Por lo tanto, se ha repetido el **patrón de destrucción de empleo** de la economía española que históricamente se ha cebado en los trabajadores más precarios. Como consecuencia de ello, el porcentaje de empresas que destruyó empleo en el primer semestre se elevó en casi 12 puntos porcentuales respecto de hace un año, hasta un increíble 48,4%. Es decir, casi una de cada dos empresas destruyó puestos de trabajo durante los primeros seis meses del año.

Endeudamiento

Debido a ello, igualmente, los salarios presentaron un **incremento “moderado”**, en palabras de los redactores del informe (0,6%), frente al 2,4% que habían crecido un año antes. Por sectores, mientras que, en comercio y hostelería, precisamente los más afectados negativamente, crecieron un 1,9%, en el resto las variaciones oscilaron entre el 0,4% de caída en el de la industria y el 0,3% de aumento en el de información y comunicaciones.

El hecho de que las empresas hayan tenido que acudir al endeudamiento es lógico en una situación como esta, ya que de lo que se trataba era de obtener liquidez para cubrir los déficits de explotación —menos ingresos que los gastos—, pero el Banco de España **destaca un fenómeno singular**.

Aunque los tipos de interés [se encuentran](#) en niveles históricamente bajos, está aumentando la proporción de los resultados que las empresas destinan al pago de los intereses de la deuda, y ello a pesar de los menores costes de financiación. Esto se debe, según el banco central, a la negativa evolución de los excedentes ordinarios, que en este caso hacen de denominador de la operación aritmética, por lo que se está rompiendo la tendencia descendente “que venía mostrando esta ratio en los últimos años”.

Es decir, paradójicamente, y debido a la caída de los beneficios, el endeudamiento pesa más en la cuenta de resultados, lo que es un lastre para la recuperación. Según la central de balances, el coste medio de la financiación ajena continuó **con la tendencia descendente de los últimos años**, cayendo dos décimas, hasta el 1,8%.

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/poblacion-pensionistas-pension-media-euros_0_1396061386.html

Una de cada tres personas en 2050 será pensionista y cobrará 1.954 euros de media

El número de pensionistas aumentará un 67% en las próximas tres décadas hasta los 16 millones de personas

29/09/2020 [Alejandra Olcese](#)

Una de cada tres personas será un **pensionista** dentro de tres décadas. El envejecimiento de la población disparará el número de pensionistas del país de los **9,8 millones** que existen actualmente hasta los **16,45 millones en 2050**.

Esto, unido a la subida de la pensión media, que pasará de los **992 euros** de media de ahora a los **1.954 euros mensuales**, por el efecto de la inflación y el hecho de que las nuevas altas tienen derecho a pensiones más elevadas, provocará un **fuerte aumento del gasto público** en esta partida.

A día de hoy, el Estado destina un **10,9% del PIB** al pago de las pensiones, es decir, unos **130.000 millones** de euros al año, pero la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) estima que en treinta años ese porcentaje suba al **14,2%**.

La cuestión está en que ese 14,2% habrá que calcularlo sobre el **PIB previsto para 2050**, que según la Airef casi triplicará el actual: **3,168 billones de euros** frente a los 1,245 actuales. El gasto por tanto ascenderá a los **450.000 millones de euros**.

Montaña de deuda pública

El incremento del gasto en pensiones previsto para los próximos años no irá acompañado de un aumento proporcional de **ingresos de la Seguridad Social** -menos aún ahora tras el golpe que ha sufrido el mercado laboral y el desplome de las cotizaciones sociales por el [coronavirus](#)-, lo que elevará el **déficit** estructural del sistema.

La diferencia entre lo que se ingresa y lo que se gasta se tendrá que pagar con **deuda** emitida por el Estado año a año que irá acumulándose hasta representar un **8,8% del PIB** en 2030, un **27,8% en 2040** y un **56,3% del PIB en 2050**.

Esto supone un nivel de endeudamiento excesivo si se tiene en cuenta que la **Comisión Europea** recomienda para el conjunto de las Administraciones Públicas de cualquier estado miembro que la deuda pública se estabilice en torno al **60% del PIB**.

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/escriva-prepara-rescate-tapar-agujero-2-400-millones-mutuas/2816388/>

Antes de final de año

Escrivá prepara un rescate para tapar el agujero de 2.400 millones de las mutuas

Seguridad Social asume que tendrá que hacer una inyección extra de recursos al sector después de que el impacto de la Covid haya dejado a la mitad de las entidades al borde de la intervención.

Bruno Pérez 29.09.2020

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social está **trabajando en el diseño de un plan de rescate** para garantizar la viabilidad financiera de las mutuas de accidentes de trabajo a las que la crisis desencadenada por la Covid-19 ha abierto un agujero en sus cuentas de más de 2.400 millones de euros según las estimaciones que el propio sector ha trasladado al Ministerio.

Según confirman fuentes del sector a [La Información](#), el plan que prepara el departamento dirigido por **José Luis Escrivá** pasa por una inyección económica de emergencia en el corto plazo para compensar a las mutuas por los daños causados en sus balances tanto por el desplome de los ingresos por cotizaciones como por el fuerte incremento de los gastos derivado de la decisión del Gobierno de [retribuir las bajas asociadas a la Covid - por contagios y por cuarentenas - como contingencia profesional](#), lo que se ha dado en llamar la 'IT Covid', y a medio plazo por introducir una serie de cambios en la normativa reguladora de las mutuas para contribuir a su estabilidad financiera.

Seguridad Social trabaja ahora en **tratar de determinar la factura exacta a la que tendrá que hacer frente**. Hace unos días, el Ministerio se dirigió a las entidades para solicitarles una estimación de cierre anual del coste asociado a la IT Covid, que éstas tendrán que remitir a los funcionarios de Seguridad Social antes de que finalice este mes de octubre. Según los datos que maneja el sector el sobre coste para las entidades de la protección especial brindada a los trabajadores afectados directa o indirectamente por el coronavirus se situaba a mediados de septiembre alrededor de los 1.800 millones de euros.

El coste extra 'cargado' a las mutuas por esta vía, y agravado por la caída de los ingresos por cotizaciones a través de los cuales se financia el sector, ha dado la puntilla a un sector que ya [venía arrastrando problemas financieros importantes por la crecida de las bajas en los últimos años](#) y lo que consideran una infrafinanciación galopante del segmento de las bajas por contingencias comunes, aquellas que no tienen relación directa con la actividad laboral: gripes, lesiones deportivas, depresiones...El deterioro de la situación de las entidades ha sido tal en los últimos meses que la patronal Amat remitió el pasado mes de julio una carta desesperada a la Seguridad Social en la que advertía que de no actuar con urgencia el Ministerio acabaría **teniendo que intervenir a la mitad de las 19 mutuas de accidentes de trabajo** que operan en España en la actualidad.

La normativa sectorial que regula el funcionamiento y el marco regulatorio de estas entidades colaboradoras de la Seguridad Social, que tienen encomendada la atención sanitaria en caso de accidentes de trabajo y la posterior rehabilitación si la hubiera, así como la gestión de las prestaciones por incapacidad temporal - incluida la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, tanto en su versión ordinaria como en la prestación extraordinaria aprobada por el Gobierno a causa del Covid y [cuya vigencia se acaba de prorrogar](#) -, establece que la Seguridad Social intervendrá la gestión de las entidades cuando su tesorería caiga por debajo de un umbral determinado 'de seguridad', que se define como el 5% de la denominada Reserva de Estabilización, el último colchón de seguridad del entramado de cautelas que pretende blindar el balance de las mutuas.

En los últimos años, el mecanismo de la intervención solo se ha activado una vez, [con Mutua Gallega](#), que acabó absorbida por Ibermutua - entonces Ibermutuamur - tras una subasta al mejor postor abierta por el entonces secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado. Las fuentes del sector consultadas advierten que si el Gobierno no asumiera la factura de la IT Covid más de la mitad del sector acabaría en ese terreno en el que la Seguridad Social está obligada a intervenir.

En parte, eso es lo que quiera evitar el departamento de José Luis Escrivá, con demasiados frentes abiertos en plena renegociación de los instrumentos de cobertura que se pusieron en marcha con el denominado 'escudo social', y que ahora se adaptan a las circunstancias de esta segunda ola y [a la creciente carencia de recursos presupuestarios](#), como para abrir en canal otro sector. Pero también dar estabilidad financiera a un ámbito del que dependen más de 22.000 puestos de trabajo, que da protección a 12,5 millones de trabajadores y cuya organización representativa, Amat, deslizó que tal vez no podría garantizar el mantenimiento de los empleos o el pago de las nóminas si el Estado no compensaba los sobrecostes derivados de la Covid.

Un convenio propio para reconfigurar el sector

La segunda fase del plan en el que trabaja Seguridad Social pasa por una reconfiguración legal del sector. Según la responsable del Sindicato de Mutuas de UGT, **Noelia García-Baltasar**, uno de los cimientos de esa reconfiguración será el **impulso a un convenio colectivo propio** para el sector, cuyos trabajadores llevan años atrapados en una especie de limbo laboral en el que ni se les garantiza el mismo marco que a los empleados públicos ni tampoco las condiciones del convenio sectorial que les sería de aplicación: el de seguros, reaseguros y mutuas.

Según la portavoz de UGT esta situación "lleva una década acabando con nuestros derechos como trabajadores, incluso con los ya consolidados y con nuestro derecho a la negociación colectiva". El sindicato lleva años peleando por el impulso a un convenio colectivo propio que les reinstaure al menos el derecho a la negociación colectiva y asegura tener el respaldo del Ministerio para **propiciar la configuración de un espacio de negociación específico** para el sector en los próximos meses en forma de convenio colectivo.

Noelia García-Baltasar reivindica el reconocimiento a unos profesionales que desde que empezó la pandemia han gestionado sin los problemas que han existido en otras unidades de la Administración una nueva prestación, como la de cese de actividad de trabajadores

autónomos, y además [han colaborado en las labores sanitarias de lucha contra la pandemia](#) desde los hospitales y centros médicos de la red de mutuas.